

ACERCA DEL TRATADO

ALGUNAS INEXACTITUDES

El artículo que en nuestro querido colega «El Imparcial» ha publicado «Hispanus»—dicen por ahí que «Hispanus» es el Sr. Moret—contiene errores de bulto. Uno de ellos es el siguiente: Habla «Hispanus» de la adhesión de España a la Convención franco-inglesa y dice: «Pero ese Convenio requería un complemento: el de la adhesión de España, la cual se obtuvo en 7 de octubre siguiente, mediante un Tratado, cuyo art. 1.º dice: «España se adhiere, en los términos del presente Convenio, a la declaración franco-inglesa del 8 de abril de 1904, relativa a Marruecos y al Egipto.» Tuvo España en aquella sazón conocimiento de los artículos secretos de la Convención franco-inglesa? La respuesta que sin duda, se obtendrá en el Parlamento, es del mayor interés para el juicio de lo que entonces estaba por venir; pero inclina el ánimo a la duda el hecho de que, a pesar de ser pública aquella Convención, la española fué comunicada al Gobierno inglés por el embajador de Francia en términos reservados y confidenciales, los cuales fueron aceptados por lord Lansdowne.» No creo que sea el Sr. Moret el autor del artículo. Y no lo creo, porque si lo fuese, no escribiría esas cosas, y estaría mejor documentado. Si fuese «Hispanus» el Sr. Moret, habría leído el tomo primero de los documentos relacionados con Marruecos, publicado por el Gobierno francés. Y allí, en la página 164, hubiese encontrado el siguiente documento:

«N.º 187.
M. DELCASSÉ, Ministre des Affaires étrangères, aux Ambassadeurs de la République française à Saint-Petersbourg, Berlin, Vienne, Rome, Washington.
Paris, le 6 octobre 1904.

Les Gouvernements de Paris et de Madrid viennent de signer, au sujet des intérêts de la France et de l'Espagne au Maroc, la déclaration suivante:

«Le Gouvernement de la République française et le Gouvernement de S. M. le Roi d'Espagne s'étant mis d'accord pour fixer l'étendue des droits et la garantie des intérêts qui résultent pour la France de ses possessions algériennes et pour l'Espagne de ses possessions sur la côte du Maroc, et le Gouvernement de S. M. le Roi d'Espagne ayant en conséquence donné son adhésion à la Déclaration franco-anglaise du 8 avril 1904, relative au Maroc et à l'Égypte, dont communication lui avait été faite par le Gouvernement de la République française, déclarent qu'ils demeurent fermement attachés à l'intégrité de l'Empire Marocain sous la souveraineté du Sultan.»

Cette Déclaration devant être publiée demain soir, veuillez en donner au préalable connaissance au Gouvernement près duquel vous êtes accrédité.

DELCASSÉ.»

Tan no fué comunicada en términos reservados y confidenciales, que el 6 de octubre era comunicada a los Gobiernos a que se refiere la anterior Nota. Y el 7 de octubre era hecha pública. Lo que fué comunicado en reserva al Gobierno inglés, pero antes de ser aprobado su texto, fué la minuta de la declaración de adhesión. Y era natural que así sucediese, porque, como debe saber «Hispanus», no ha sido escrita una sola línea de acuerdo internacional sobre Marruecos sin la aprobación anterior y expresa de Inglaterra.

Lógico era que el texto de la declaración de adhesión al Convenio franco-ingles fuese conocido por Inglaterra, antes de ser definitivamente redactado.

Pero de eso a lo que dice «Hispanus», hay enorme distancia.

Reservado y confidencial el día 7 de octubre lo que el 6 de octubre se comunicaba a otros Gobiernos?

Reservado y confidencial lo que el 7 de octubre se hacía público?

Perdone «Hispanus»; pero por las referencias, conoce muy superficialmente los antecedentes del actual Convenio hispano-francés.

Por eso dudo que «Hispanus» sea, como muchos dicen, el Sr. Moret. Por lo demás, si lo fuese, más conveniente sería para la Patria que hablase desde el escaño de diputado, que desde la primera columna de un periódico.

JUAN DE ARAGON

Nota.—Y por si aun hubiese dudas, decía M. Delcassé en 7 de abril de 1905 en Nota-Circular:

«Quant à l'accord franco-espagnol, qui stipule l'adhésion de l'Espagne à l'accord franco-anglais, j'en ai fait communiquer le texte au Gouvernement allemand avant

la publication; ma confiance au prince de Radolin et la communication de M. Rihour à M. de Richthofen n'ont provoqué, de la part de l'Allemagne, ni protestation, ni demande d'explications.
DELCASSÉ.»

LA SEGUNDA ESCUADRA

Se habla mucho estos días de la construcción del segundo grupo de escuadra. Hoy han publicado los periódicos alguna noticia con este asunto relacionada.

El corresponsal en Madrid del periódico *El Porvenir de Valladolid*, le transmite la siguiente interesantísima información:

La sesión de la Junta de defensa.

Como se sabe, en la reunión que celebró en el ministerio de la Guerra la Junta Nacional de Defensa, bajo la presidencia del Rey, se acordó la construcción del segundo grupo de la escuadra.

Los futuros barcos.

Las unidades características generales de la segunda escuadra han de ser las siguientes:

1.º Tres acorazados, comprendidos entre 20 y 21.000 toneladas con cuatro torres gemelas para ocho cañones de 34 centímetros; 14 cañones de 15 centímetros en el reducito, con cota mayor de la que tienen los buques que ahora se construyen; cinco tubos lanzatorpedos; numerosa artillería de tiro rápido.

La velocidad será de 21 millas.

2.º Dos buques exploradores, entre 5 y 6.000 toneladas, con diez cañones de 15 centímetros; artillería de tiro rápido; tres tubos lanzatorpedos.

Velocidad de 25 millas.

3.º Tres «sumergibles», entre 400 y 600 toneladas de desplazamiento.

4.º Nueve torpederos de 600 toneladas cada uno y velocidad de 30 millas.

Recursos.

Para las unidades de la primera parte, que será una importante base naval, se destinan a Cádiz 20 millones de pesetas, y para la construcción, en Cartagena, de un dique capaz de buques de 30.000 toneladas, se consignan 10 millones.

¿Cómo se construirán los nuevos barcos?

En la forma siguiente:

Los acorazados se construirán en El Ferrol.

Los torpederos y «sumergibles» en Cartagena.

Los cruceros exploradores en Cádiz.

Para ello,

Se hará un nuevo contrato con la Sociedad Española de Construcciones navales, modificando el contrato actual.

La ejecución.

En el primer Consejo de ministros que se celebre se acordará dar cumplimiento a esos acuerdos de la Junta Nacional de Defensa del Reino.

En seguida se leerá en las Cámaras el proyecto de ley correspondiente.

Los primeros pasos.

Desde luego se procederá a cumplir lo dispuesto en la ley de 7 de enero de 1908, aplicando lo antes posible 1.500.000 pesetas, preceptuadas en la referida ley, a la limpieza de los Caños de la Carraca y hacer accesibles los diques a los buques que puedan necesitarlo.

Al mismo tiempo.

Se está estudiando por los ingenieros navales el proyecto presentado para el dragado general de los Caños de la Carraca.

Este proyecto asciende a 34 millones de pesetas.

Desconocese todavía el informe que han emitido los técnicos.

Seguramente.

La Sociedad Española de Construcciones Navales formulará proposiciones para la habilitación de talleres de Artillería en la Carraca.

Es casi seguro que en ésta se construirán los 20 cañones de 10 centímetros del buque acorazado *Jaime I*, y toda la artillería de 15 centímetros del segundo grupo de la escuadra.

Es muy posible que dicha entidad se haga cargo del Arsenal de la Carraca, para lo cual se han emprendido ya negociaciones.

Entonces la Sociedad Española efectuará en la Carraca todas las obras que se le encomienden.

El asunto es importantísimo.

El acuerdo de la Junta Nacional de Defensa sobre la construcción de la segunda escuadra es importantísimo, tanto que supera a cuantos asuntos están en la actualidad sobre el tapete.

De ello se dará cuenta en el Consejo de ministros de mañana.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Relación de los opositores a Correos aprobados en el primer ejercicio:

- 1.948. D. Alfredo Pereda Peláez, 106 puntos.
- 1.949. D. Manuel Peregril Pérez, 95.
- 1.950. D. Aurelio Pérez Andrés, 88.
- 1.951. D. Hilario Pérez Baena, 106.
- 1.952. D. Miguel Pérez Blázquez, 94.
- 1.953. D. Virgilio Pérez Fernández, 90.
- 1.954. D. Antonio Pérez Gallego, 84.
- 1.955. D. Manuel Pérez Hernández, 70.
- 1.956. D. Juan Rafael Pérez Luque, 30.
- 1.957. D. Ramón Pérez Roldán, 98.
- 2.000. D. Rafael Pérez Silvestre, 108.
- 2.013. D. Felipe Antonio Perona, 50.
- 2.016. D. Carlos Picatoste Cereceda, 40.
- 2.018. D. Francisco Picatoste Cereceda, 36.
- 2.037. D. Joaquín Pirat Benítez, 43 puntos.

EL SORTEO DE LAS BODAS

Ante la dificultad de organizar por nosotros mismos, con la suficiente garantía para el público, el sorteo en que habrán de adjudicarse los veinte premios señalados para nuestro Concurso de las bodas, hemos decidido que éste se verifique en unión del sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 23 de los corrientes.

La adjudicación de los premios será, pues, en la siguiente forma:

Premio de 2.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 6 millones de pesetas.

Premio de 1.000 pesetas, al número igual al que obtenga el premio de 3 millones de pesetas.

Tres premios de 500 pesetas, a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 100.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 90.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 80.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 70.000 pesetas.

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 60.000 pesetas; y

Tres premios de 500 pesetas a los números iguales a los que obtengan los tres premios de 50.000 pesetas.

Los Presupuestos municipales

Enmiendas que se presentan.

Según nuestras noticias, son numerosísimas las enmiendas que se proyecta presentar en la Junta municipal de Asociados contra los presupuestos municipales, aprobados ya por el Ayuntamiento.

Hemos interrogado a varios concejales, y podemos ofrecer a nuestros lectores las primicias de algunas de dichas enmiendas.

Supresión de una gratificación.

Los Sres. Valdivieso, Rozalén, Guijarró, Quejido, Barrio y Mora proponen que se suprima la gratificación de 1.000 pesetas que hoy se da por la confección del «Boletín del Ayuntamiento» al jefe del Negociado de Estadística, sin que se indique quién haya de encargarse de dicha confección.

El asesor médico.

Piden también dichos concejales, a cuya petición se unen los Sres. García Cortés y Llorente, que se suprima la plaza de asesor médico de la Sección de Demografía, proponiendo que en lo sucesivo desempeñe el cargo un médico de la Beneficencia municipal.

Encargado de Prensa de provincias.

En los presupuestos para el año próximo se había creado una nueva plaza de encargado del extracto de la Prensa de provincias y del Extranjero, dotada con 1.500 pesetas y dos los Sres. García Cortés, Alvarez Villamil, Valdivieso, Llorente, García Quejido, Guijarró, Barrio y Mora estiman que es inútil la creación de dicha plaza y piden que no se consigne cantidad alguna para ella.

Servicios extraordinarios.

Los mismos ediles piden la supresión de una partida de 5.000 pesetas consignada para gratificaciones a funcionarios municipales por servicios extraordinarios con motivo de festivales de todas clases.

Conservación de mobiliario.

Piden en otra enmienda varios ediles socialistas y republicanos que las partidas de conservación y entretenimiento de mobiliario del Ayuntamiento y de las oficinas centrales, que en presupuesto aparecen con 5.000 pesetas cada una, se reduzcan a 2.500 para cada servicio.

Material para tenencias de alcaldía.

Los Sres. García Cortés, Rozalén, Barrio, Mora, Llorente, Quejido, Guijarró y Valdivieso piden en otra enmienda que no se consigne 1.500 pesetas para gastos de material de cada tenencia de alcaldía, sino únicamente mil, con lo que se consigue una economía de 10.000 pesetas.

Otra reducción.

Los mismos concejales piden la supresión de una partida de 10.000 pesetas consignada para pagar trabajos extraordinarios.

Siguen las economías.

Igualmente piden que las 17.000 pesetas que se consignan para abonar el sueldo de un oficial y ocho auxiliares se paguen con cargo a las 75.000 pesetas que se consignan para gastos de matrícula del repartimiento vecinal, con lo cual se ahorran las citadas 17.000 pesetas.

El padrón de inquilinato.

También piden que las 2.000 pesetas que se consignan para los gastos que origine la formación del padrón de inquilinato queden reducidas a 1.000.

Reparación de efectos.

Por medio de otra enmienda proponen que

se reduzcan a 1.000 las 2.000 pesetas consignadas para reposición y reparación de los efectos existentes en el Almacén de la Villa é instalación del alumbrado en dicho Almacén.

El relojero de la Villa.

Piden asimismo que se rebaje a 1.000 pesetas el sueldo de 2.000 que se da al encargado de los relojes de la Villa.

La asignación del alcalde.

Los mismos socialistas y republicanos piden que la asignación de 25.000 pesetas que disfruta el alcalde se reduzca a 15.000.

Supresión de otra plaza.

Piden también que se suprima la plaza de segundo revocador de la Villa y las 3.000 pesetas que se consignaban para su sueldo.

El oficial intérprete.

Proponen también los mismos concejales la supresión de la plaza de oficial intérprete del Ayuntamiento y la consignación correspondiente.

Economías eléctricas.

Persiguen por medio de otra enmienda reducir a 4.000 pesetas las 9.000 que figuran para conservación, entretenimiento y reparación del material necesario para pararrayos, alumbrado eléctrico, timbres, etc.

El padrón de cédulas.

También ansian, por otra enmienda, reducir a 18.000 pesetas las 20.000 consignadas para la formación del padrón de cédulas personales.

Comisiones y recepciones.

Terminan las enmiendas al capítulo 1.º, por ahora, otra pidiendo que la partida de gastos que se refiere a los que originen las Comisiones extraordinarias y recepciones, se reduzcan a 15.000 pesetas.

Nuevas pensiones

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina durante la segunda quincena del mes de noviembre próximo pasado:

- Matías Izquierdo Martínez y Pascuala Sánchez Ródenas, 182,50 pesetas anuales.
- Casimiro Garmendia y Manuela Recarte Iraola, 182,50.
- Pedro Fernández Torres y Antonia Bernabé Carricondo, 182,50.
- Manuel Gregorio Expósito, 182,50.
- María García Trejo, 182,50.
- Francisco Torres Sánchez, 182,50.
- Francisco Mesa Espinar y Luisa Valle Orzagaz, 182,50.
- Martín Campos García y María Cipriana Serván Pablo, 182,50.
- Eusebio Cerdá Jorge y Martina Cerdá Ibeas, 182,50.
- Santos Espés Blasco é Inocencia Rey Villa, 182,50.
- Miguel Alvarez Chaves y Milagros Fernández Sánchez, 182,50.
- Pablo Maseda y Carmen Fernández Pérez, 182,50.

TEATRO REAL

«LA GIOCONDA»

Anoche se cantó esta ópera en el teatro Real, que ofrecía brillantísimo aspecto.

La presentación de la ópera estuvo a la altura de nuestro primer teatro lírico en riqueza y buen gusto.

El tenor Sr. Rotondi, que anoche debutaba, tuvo momentos de verdadero lucimiento en todos los actos de la obra. Posee una voz muy bonita y limpia, especialmente en las notas agudas, y dijo con calor y expresión algunas frases, que merecieron los unánimes aplausos del auditorio. También demostró un exceso de modestia poco usual en tales ocasiones, y que hace el orgullo de este artista.

Ester Mazzoleni, admirable de voz y de expresión. En el dúo con la Srta. Guerrini y en el cuarto acto se mostró a la envidiable altura de sus eminentes prestigios artísticos. En la escena final logró comunicar al público toda la emoción del momento dramático. Fué aplaudidísima y llamada a escena muchas veces.

Virginia Guerrini fué la admirable Laura de voz y de pasión que no escuchábamos hace muchos años en el teatro Real. En el dúo del segundo acto dijo la frase *Mentil S'amo come il fulgor del creato!* con calor y expresión superiores a todo elogio. Se vio obligada a repetir este conocido pasaje de la ópera de Ponchielli en medio de grandes y unánimes aplausos.

También fué muy aplaudida en el terceto del cuarto acto.

Lució la Srta. Guerrini elegantísimos trajes, de gran riqueza y propiedad.

La Srta. Cesarretti, aplaudidísima en la ciega, especialmente en la romanza del primer acto.

El Sr. Bonini, dando autoridad a la parte de Barnaba, siendo el buen cantante y el excelente actor de siempre.

Luppi, bien, como los Sres. Del Pozo, Tancí y Fuster.

Los bailarines, muy aplaudidos. La primera bailarina, Srta. Torriani, tiene una figura muy distinguida y es muy bella. Bailó con elegancia y arte.

La orquesta, dirigida por el maestro Zucani, muy bien.

R. DE C.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST»

LA GUERRA EN LOS BALKANES

La independencia de Albania.

VIENA. Los periódicos de esta capital, ocupándose de los diferentes problemas derivados de la guerra de los Balkanes, se fijan en la cuestión referente a la independencia de la Albania.

Hacen constar que Europa entera ha acogido con extraordinaria simpatía esos deseos de independencia, y dicen que todas las naciones están dispuestas a ayudar a Albania a hacerse independiente y a impedir que nación alguna ejerza presión sobre su desarrollo intelectual ó material.

Dice sir Grey.

LONDRES. En la Cámara de los Comunes, sir Grey tuvo que contestar a algunas preguntas que se le dirigieron acerca de la próxima Conferencia de embajadores, que se celebrará en esta capital.

Dijo sir Grey que la celebración de dicha Conferencia ha merecido la aprobación más unánime de todas las Potencias.

Y declaró también que los embajadores cambiarán detenidamente sus respectivos puntos de vista.

Esto no significará compromiso alguno por parte de las Potencias; pero hará que se vaya rápidamente hacia la solución de los actuales problemas.

Periodista consejero.

BUCHAREST. El corresponsal del *Times* en la guerra balkánica, a petición de Bulgaria y Grecia, ha sido nombrado consejero privado de los embajadores que ambas naciones envían a la Conferencia que va a celebrarse en la capital de Inglaterra.

Los turcos.

CONSTANTINOPLA. Al embajador de Turquía en Londres se le han dado dos meses de licencia.

Los plenipotenciarios turcos saldrán para Londres el lunes próximo.

Sin interés.

BUCHAREST. Las conversaciones sostenidas por Danef y los representantes de Rumania no dieron como resultado la adopción de acuerdos de importancia.

Los conferenciarios se limitaron a hacer un cambio de impresiones.

La imposición de Italia.

VIENA. Los periódicos aseguran que la dimisión del ministro de la Guerra y el pase a la reserva del jefe del Estado Mayor no se han debido a ninguna causa de orden internacional, y menos aún a una imposición de Italia.

A pesar de esto, los comentarios siguen, y se cree que se trata, en efecto, de una condición impuesta por Italia para firmar la renovación de la Triple Alianza.

¿Un ultimatum?

PARIS. Circula el rumor de que Austria enviará de un momento a otro un ultimatum a Serbia, con objeto de conocer claramente su criterio antes de que comience en Londres la Conferencia de embajadores.

La ocupación de Vallona.

PARIS. Nuevamente se reciben telegramas afirmando que los griegos han ocupado la isla de Vallona.

Hasta ahora no se ha recibido confirmación oficial.

Los plenipotenciarios.

PARIS. Esta noche llegarán a Londres los plenipotenciarios griegos.

Se les han reservado 22 habitaciones en un gran hotel.

Han dicho, al pasar por Italia, que Grecia está de acuerdo con sus aliados balkánicos, que acepta los puntos de vista de Italia y que se halla resuelta a conservar Salónica.

Los delegados montenegrinos fueron ayer recibidos por M. Poincaré.

Llegan a Londres esta noche.

Mañana son esperados los delegados serbios y búlgaros.

Los turcos no llegarán a Londres hasta el viernes.

¿Influencias del archiduque?

PARIS. En los círculos políticos berlineses dicen que los cambios sufridos por el alto mando militar austriaco obedecen a intrigas del partido militarista y sobre todo a la influencia, ya casi decisiva, que ejerce en la política exterior é interior austro-húngara el archiduque heredero Francisco Fernando.

Como se sabe, éste tiene predilección por el general von Kourad, elevado nuevamente a un altísimo cargo.

TRES DETENIDOS

¿SERÁN ANARQUISTAS?

BILBAO. (Miércoles, mañana.) Es objeto de comentarios en esta ciudad un servicio realizado por la Policía.

A la llegada del tren procedente de San Sebastián, varios agentes de Policía inspeccionaron los coches y procedieron a la detención de tres viajeros, incautándose de sus equipajes.

Los tres detenidos visten con bastante elegancia.

Conducidos a la Inspección, fueron registrados, y se encontraron en su poder varias cartas postales de anarquistas caracterizados, entre ellas algunas firmadas por Mateo Morral.

Han declarado que venían de París, procedentes de Liverpool, y que tenían el propósito de dirigirse a Santander.

Guárdase gran reserva respecto de estas detenciones.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
11 de diciembre de 1862.

PARIS, 10. Cartas de Nápoles dicen que reina agitación, cantándose himnos a Garibaldi en teatros y cafés. En las provincias son interceptados los correos con mucha frecuencia.

MARSELLA, 10. Se ha embarcado para Roma el nuevo representante de Francia en aquella capital, Príncipe de la Tour d'Auvergne.

BERNA, 9. Se ha firmado un tratado con Francia. Esta Potencia recibe el valle de Dappes, mediante la cesión de territorio equivalente.

ATENAS, 10. Son tan grandes los desórdenes en esta población, que los comandantes de los buques franceses, ruso y austriaco desembarcarán tropas para proteger sus Legaciones.

LONDRES, 10. En Nueva York ha habido un gran mitin democrático, y varios oradores pidieron seguir vigorosamente la guerra contra el Sur.

El almirante Wilkes amenazó forzar la entrada de Nassau, posesión inglesa, y el Ejército angloamericano hizo algunos movimientos en este sentido. Temese que la conducta de Wilkes suscite conflictos entre Inglaterra y América.

SUCESO RARO

La tragedia del capitán

¿Por qué?

PARIS. El 27 de septiembre, el encargado del teléfono de un hotel del barrio Vendôme recibió aviso telefónico para que fuera reservada una habitación al capitán James Willis, de Londres.

Al otro día, un hombre, de aspecto militar, presentándose en el hotel, acompañado de una dama rubia y muy elegante.

—Yo soy—dijo—el capitán James Willis. Y esta señora que viene conmigo es mi esposa.

Desde que ocuparon la habitación del hotel, los sedicentes esposos no bajaron ni una sola vez a la mesa redonda. Se hacían servir en su cuarto, y solamente una doncella de labor, Mad. Moinot, iba todos los días a ponerse a disposición de la extranjera.

En el hotel creían que se trataba de unos recién casados, que hacían su viaje de boda.

A mediados de octubre, el capitán Willis volvió a Londres, y su compañera quedó sola y rogó al hotelero le diese una habitación más barata, en el cuarto piso.

A los pocos días, la dama rogó al dueño la inscribiera en el registro del hotel con su nombre de pila, que era Lily Allain.

Explicó que, por razones de familia, tenía que vivir separada de su marido, que residía forzosamente en Londres, y que, en tales circunstancias, debía mostrarse discreta.

Miss Lily Allain pasaba sus días encerrada y escribiendo. La doncella Moinot la sorprendió algunas veces tendida vestida en su lecho y sollozando.

Sin embargo, todos los sábados el capitán regresaba de Londres y pasaba con ella dos días, y a veces tres.

Entonces, miss Lily se transfiguraba. Mostrábase contentísima y reía a carcajadas.

A fines de noviembre, miss Lily mostrase más triste y preocupada que nunca. Diariamente escribía cartas numerosas. Además, pasaron dos semanas sin que el capitán regresara de Londres.

Al fin regresó Willis. Ella le recibió, pero no con la alegría de otras veces.

Cenaron en su habitación y luego cerraron la puerta.

Al día siguiente, a las once de la mañana, les llamó la doncella.

Como no contestaron, avisó al dueño, que abrió la puerta.

Un horrible espectáculo se presentó a su vista.

Tendida en el lecho, vestida con una camisa de dormir y cubierta de sangre, estaba, exánime y fría, miss Lily Allain.

Y sobre la alfombra, junto a un canapé, con la sien izquierda agujereada por una bala, yacía el capitán.

aguardó ansiosamente al capitán, que debía darle dinero.

El miércoles de la semana pasada, miss Lily quemó todos sus papeles cuidadosamente. Luego envió un telegrama a Londres.

Sin duda, los dos esposos se han matado porque no podían soportar la miseria.

Un hermano del capitán, que vive en las cercanías de Glasgow, ha llegado a París. Se muestra muy asombrado de lo ocurrido, y dice que no se lo explica.

Tribunales

Un divorcio por una suegra.

PARIS. Ante uno de los Tribunales parisienses se ha celebrado la vista de una demanda de divorcio presentada por una acomodadora de un teatro de París contra su esposo.

Según parece, el matrimonio se ha disgustado a causa de la suegra.

Esta tenía dominancia de tal modo a su hija, que cuando el esposo exponía alguna idea, su cónyuge le contestaba:

—Mientras mamá no me autorice...

Cansado el marido de aquella tiranía, cogió una estaca y dió a su mujer una paliza bastante decente.

Luego quiso hacer lo propio con la suegra, pero ésta se puso en salvo.

Desde entonces, la madre y la hija prohibieron al marido la entrada en todas las habitaciones de la casa, menos al comedor.

El marido se comunicaba con su mujer por medio de cartas que dejaba encima de una mesa.

En la vista de la demanda han sido leídas algunas de éstas misivas.

He aquí dos:

«Pregunta a tu madre, cara esposa, si puedes permitirme que entre en tu alcoba.»

Dame respuesta por escrito.

Si tu madre se niega, dormiré sobre una butaca.

De este modo no se incomodará mi adoradísima suegra.»

«Quisiera tener una poca de agua. Como no me habéis dejado penetrar en la cocina, te agradeceré me dejes en el comedor un cubo lleno, si es que eres tan amable que accedes a mi súplica.»

No tengo bujías. ¿Será preciso que las pida garrote en mano?»

También he leído una composición literaria que el pobre marido dedicó a su suegra.

He aquí dos de sus más bellos fragmentos:

«Día llegará en que te haré callar, multiplicándote los puntapiés.»

«El día en que revientes, la sociedad se desmenuzará de un mal bicho.»

El abogado defensor del marido, M. Corréil, pronunció un discurso elocuentísimo y dijo que todos los casados que padecen suegra absolverán desde lo más profundo de su corazón a su cliente.

El Tribunal, que presidía M. Locard, dará su fallo dentro de ocho días.

La causa Bonnot.

PARIS. Ha sido señalada para el próximo mes de febrero la vista de la causa instruida por los actos de bandaje que cometió la banda de que formaban parte principal Bonnot y Garnier.

M. Fallières ha prometido asistir si ocupaciones de momento no se lo impiden.

El tenor Roussellere.

PARIS. Procedente de Barcelona ha llegado a esta capital el tenor Roussellere, muy conocido del público del Teatro Real de Madrid.

En breve marchará a Montecarlo, donde cantará.

«Parsifal» en Montecarlo.

MUNICH. En el mundo teatral ha causado sensación la noticia de que «Parsifal» será cantada este invierno en Montecarlo.

La familia de Wagner hará cuanto humanamente pueda por impedir la representación.

Si sus gestiones no dan el resultado apetecido, apelará a un recurso extremo: suplicar al público que se abstenga de asistir.

Alarma en un teatro.

LIEJA. Durante la representación de «Orfeo», el olor despedido por las torcidas de alcohol hizo creer a uno de los espectadores que había fuego en el teatro.

Poseído del mayor pánico se levantó de su butaca y corriendo abandonó la sala.

Se comunicó la alarma a muchos espectadores, principalmente a las señoras, y estuvo a punto de ocurrir algo muy desagradable, sin fundamento de ninguna especie.

Advertido lo que ocurría en la sala, se dió la luz rápidamente; los actores advirtieron que no había motivo para alarmarse y renació la tranquilidad, continuando la representación sin que se produjera ningún nuevo incidente.

La Goustalewitz.

COLONIA. En el teatro de la Opera, la tiple Goustalewitz, que hasta ahora no había

cantado más que obras alemanas, como lo hizo recientemente en el Teatro Real de Madrid, ha cantado por primera vez una ópera italiana.

Para ello eligió «Cavalleria rusticana», de Mascagni.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

¡Cuidado con las conservas!

WASHINGTON. Una mujer que trabajaba en una fábrica de conservas ha hecho una revelación sensacional.

Ha declarado que muchas de las conservas preparadas en los Estados Unidos para el consumo interior y para exportarlas a todo el mundo están hechas con artículos en malas condiciones.

La declaración ha impresionado a las gentes, que temen que el hecho denunciado se traduzca en graves quebrantos de la salud pública.

De este estado de opinión se ha hecho eco un diputado, que ha interpelado al Gobierno y ha propuesto que, sin pérdida de tiempo, se proceda a una minuciosa información.

Muchas conservas de las que se dice que están en mal estado han sido recientemente enviadas a todo el mundo.

Por esta razón, en todas partes habrán de ser adoptadas medidas si llega a comprobarse que es cierta la denuncia.

En tal caso, los representantes extranjeros harán a sus países respectivos las correspondientes notificaciones.

Destetad los niños con Nestarina, el alimento ideal! Es un seguro de robustez y salud.

«¡APUESTO 100.000 FRANCOS!»

Vedrine y los socialistas

No le dejan hablar.

PARIS. El famoso aviador Vedrine ha decidido efectuar una «tournee» por Francia dando conferencias sobre la aviación y su importancia en la guerra.

Quiso comenzar ayer, y al efecto alquiló un amplio local en Saint Denis, cerca de París.

Acudieron a oírle muchos aviadores.

Pero los socialistas que están furiosos con Vedrine porque éste, que antes era correccionario suyo, se ha hecho militarista acérrimo, decidieron no dejarle hablar.

Fueron al local en número considerable y ocuparon la mayoría de las localidades.

Apenas se presentó Vedrine y quiso empezar la conferencia, cuando todos los socialistas presentes empezaron a cantar la Internacional.

Vedrine indignóse profundamente.

—Eres un traidor!—vociferaban sus antiguos correligionarios.

—Soy más socialista que vosotros!—gritaba él.

Y para convencerles, comenzó a cantar con voz vigorosa:

—C'est la lutte finale...!

Pero una tempestad de silbidos le impidió acabar la estrofa.

—Vendido a la burguesía!

—Vete con los millonarios!

—¿Pero en qué os fundáis para tratarme así?—gritó frenético.

Se hizo el silencio.

Un socialista de Saint Denis pidió la palabra y dijo:

—Te impedimos que hables porque has cometido una acción indigna.

—¿Yo?

—Sí, tú. Has influido para que echen de un taller de construcción de aeroplanos a varios antiguos camaradas tuyos, acusándoles falsamente de haber realizado actos de «sabotaje».

—Eso es falso! ¡Apuesto 100.000 francos a que es mentira! ¡Se los daré a quien me lo pruebe!...

—¡Calla! ¡No insultes nuestra pobreza con tu dinero!...

Y todos comenzaron nuevamente a cantar la Internacional.

Los aviadores que habían acudido, salieron a la defensa de Vedrine.

Hubo puñetazos, bofetones, palos y otros excesos.

Los socialistas, como eran más numerosos, vencieron en la contienda.

Y Vedrine tuvo que huir, furioso.

MISCELANEA

Huelga que se agrava.

LONDRES. Agrávase la huelga de ferroviarios de la North Eastern.

Se han unido a los huelguistas los mecánicos de Shunderland.

Muchas industrias sufren ya las consecuencias del conflicto, especialmente las manufactureras, por la falta de carbón.

Algunas fábricas han tenido que licenciar buen número de obreros.

Las joyas de la corona.

LONDRES. The Daily Telegraph acoge el rumor de que las joyas de la Corona que fueron robadas el año 1907 del castillo de Dublin, han sido colocadas intactas en el mismo sitio de donde fueron sustraídas.

Curso abreviado.

STRASBURGO. Por virtud de una orden de Emperador Guillermo será abreviado para los alumnos de la Escuela de Guerra el curso actual en dos meses, de modo que, en lugar de terminar en mayo, acabará en marzo.

La misión serbia.

PARIS. Esta tarde ha llegado la misión serbia que se dirige a Londres.

La huelga del borracho.

LONDRES. Continúa en el mismo estado la huelga de empleados ferroviarios.

Su origen, del que ya anticipamos algunos detalles, es el siguiente:

Un empleado llamado Knox, conductor de ferrocarriles, fué detenido por los agentes de Policía, quienes le acusaron de embriaguez.

Y por embriaguez le condenó el Tribunal.

Como consecuencia de esta condena, la Compañía despidió a Knox.

Y los compañeros de éste se declararon en huelga.

Ahora, la Compañía ha reconocido que el empleado fué condenado sin razón, y ha vuelto a admitirle.

Pero los huelguistas persisten en su actitud.

Su protesta no la dirigen ya contra la Compañía, sino contra el Tribunal que condenó a Knox.

Desean que se declare que la sentencia fué injusta y que se reconozca que Knox no se hallaba borracho al ser detenido, pues sostienen que lo de la botrachera fué una falsa acusación de la Policía.

El conflicto parece más difícil de solucionar cada vez.

Toros en Lima.

LIMA. Celebrábase corrida toros de Resiro, que fueron bravos; mataron seis caballos.

Corchaito estuvo valiente, siendo ovacionado.

Martí Flores, que hacía su debut, tuvo una gran tarde, gustando enormemente.

Con la muleta estuvo superior; banderilleó el segundo toro, cambiando superiormente.

Dió tres grandes y plausibles estocadas a sus tres toros, mereciendo justamente las unánimes ovaciones que le tributaron, y fué sacado en hombros por los aficionados.

La entrada, un lleno rebosante.

Los premios Nobel.

PARIS. Despachos de Stokolmo dicen que ayer el Rey de Suecia entregó con toda solemnidad a los agraciados con el premio Nobel sus premios y sus medallas.

Este año los agraciados son cinco.

Cada uno de ellos ha recibido de manos del Monarca sueco una medalla de oro y una cantidad equivalente a 195.000 pesetas.

Luego se celebró un gran banquete.

Fatal error de puntería.

PARIS. En un «music-hall» de Bruselas ha ocurrido un suceso trágico.

Una tiradora entusiasmaba al público todas las noches partiendo a balazos las bolas de cristal que su ayudante se colocaba sobre la cabeza.

Anoche erró la puntería, y dió al ayudante un balazo en la frente.

El infeliz está gravísimo.

¿García Prieto embajador?

PARIS. «Le Petit Parisien» publica un telegrama de Madrid en que se dice que cuando García Prieto deje de ser ministro de Estado, le nombrarán embajador de España en París.

¿Dónde está Castro?

PARIS. Ahora se asegura que el ex Presidente Castro no se ha embarcado ni para Southampton, ni para Amberes, ni para Hamburgo, ni para Nueva York.

Se asegura que está en París con nombre supuesto.

Ley votada.

PARIS. Ayer fué votada por la Cámara de Diputados la ley de ascensos de que ya tiene conocimiento este periódico.

Los socialistas se abstuvieron.

Se está muriendo.

PARIS. El anarquista Ducret, herido por el bandido Lacombe en las circunstancias ya conocidas, se encuentra en la agonía.

Creese que morirá hoy mismo.

Millionario muerto de hambre.

PARIS. En el miserable barrio de Quatre-Chemins (Cuatro Caminos) ha fallecido de hambre y miseria un mendigo.

Los vecinos encontraron su cadáver medio comido por las ratas.

Sus vecinos avisaron a la Policía.

Esta registró la infecta zahurda donde vivía el mendigo, y encontró fajos de billetes y paquetes de títulos de la Deuda.

Se había dejado morir de hambre siendo millonario.

Maniobras navales.

PARIS. Comunican de Cherburgo que hoy comenzarán en aquel puerto y costas cercanas las proyectadas maniobras navales.

Un almuerzo.

PARIS. El ilustre dramaturgo M. Francisco de Croisset ha obsequiado con un almuerzo a la gran duquesa Vladimiro.

Las ganancias del pintor.

PARIS. Continúa la venta de cuadros de la célebre colección Rouart.

Uno de ellos, obra del famoso Degas, representando unas bailarinas, ha sido vendido en 435.000 francos.

Cuando Degas se ha enterado ha dicho con asombro:

—Ese lienzo lo vendí yo en 500 francos a un comerciante en cuadros. Ahora, siendo el mismo y no habiéndolo yo mejorado en nada, vale 870 veces más. Creo que el vendedor debe acordarse de mí!

Otra estafa.

PARIS. Hace pocos días fué presentada

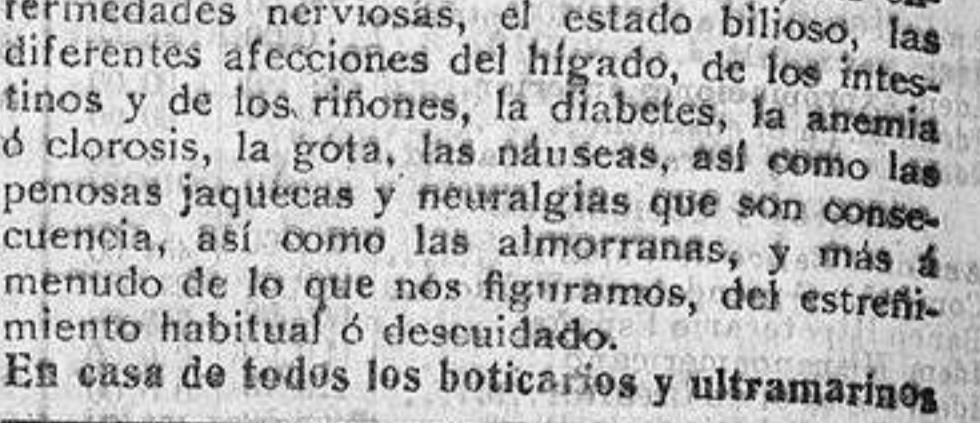
AVISOS UTILES

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes, la debilidad ó el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud, La

REVALENTA DU BARRY

Renovando y purificando la sangre, y de facilísima digestión, hace desaparecer las acedías, los irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente, de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedías y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la diabetes, la anemia ó clorosis, la gota, las náuseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia, así como las almorranas, y más a menudo de lo que nos figuramos, del estreñimiento habitual ó desuadado.

En casa de todos los boticarios y ultramarinos



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL A GOTAS

MEDICACIÓN CIENTIFICA Y PRACTICA

El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

De venta en Madrid: Farmacia Píñera, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Díjense folletos explicativos del X²

LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO

Calle de Luis Espada, 22. ORENSE

una denuncia contra una Sociedad francoafricana administradora del Monte de Piedad de Dakar.

Instruidas las primeras diligencias se ha comprobado que los administradores del Banco han perjudicado a los imponentes en 250.000 francos.

Han sido presos.

Velero partido en pedazos.

PARIS. Navegando por el Canal de la Mancha un acorazado inglés chocó con un velero cargado de carbón y lo partió en dos pedazos.

La tripulación logró salvarse.

A LOS LECTORES

NUESTRO SERVICIO EXTRANJERO

Para servir con rapidez a nuestros lectores tenemos, además del servicio telegráfico ordinario, las siguientes conferencias telefónicas con París:

Primera, de 1 a 1,6, con prórroga.

Segunda, de 7,50 a 7,56, con prórroga.

Tercera, de 11 a 11,6, con prórroga.

Cuarta, de 17,30 a 17,36, con prórroga.

Quinta, de 21 a 21,6, con prórroga.

Como casi todos los días prorrogamos alguna de las conferencias, disponemos de unos cincuenta minutos de conversación, con todas las ventajas del teléfono y sin ninguno de los inconvenientes del telégrafo.

Los telegramas del Extranjero tardan cinco ó seis horas, mientras que el teléfono no tarda más que el tiempo necesario para traducir las cuartillas taquigráficas. Así podemos nosotros publicar a las diez de la noche, por ejemplo, noticias recibidas en Londres y en París y en Berlín entre ocho y nueve. Nuestro redactor en París recibe esas noticias, a su vez, por conferencias telefónicas con Berlín y Londres, celebradas minutos antes de hablar con nosotros.

Sin retrasos de transmisión, sin dilaciones de censura, nuestro servicio es rapidísimo, y en cada edición podemos dar a nuestros lectores, con mucho adelanto sobre cualquier otro diario, las primeras de una excelente información extranjera, que, unida a la nacional, hacen de este diario uno de los mejor informados de España.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for 'FONDOS PUBLICOS' and 'CIERRE DE BARCELONA' and 'CIERRE DE BILBAO'. Columns include 'Día 10' and 'Día 11'.

Los proyectos de Hacienda

Los proyectos de ley complementarios de Hacienda presentados a las Cortes por el señor Navarro Reverter, se dividen en tres grupos, a saber: Reformas tributarias, Reformas administrativas y Reformas financieras.

tar francesa tiene ultimados los preparativos para la implantación de un nuevo campo de tiro en los alrededores de Givonne, del que hará uso la guarnición de Sedán, porque el de Prayelle no responde a las necesidades del servicio.

tar de estas naciones cuenta con siete hangares militares en cada país, y si se incluyen los particulares hay 20 disponibles en Alemania y 17 en Francia. Los dirigibles militares de la primera son 20 y los de la segunda 18, y, sumando los particulares hay, en total, disponibles en Alemania, 35, y en Francia, 23.

Ceuta, y a nueve brazas de agua, se fué a pique uno de los gánguiles que se utilizan para las obras del mismo, salvándose la tripulación.

Navegación y Pesca. Los pescadores de Baeu se han dirigido al ministro de Marina rogándole interponga su valiosa influencia para que se impidan las injustas pretensiones de prohibir la pesca a la ardora en beneficio de los acaparadores, de quien, según ellos, serían asalariados.

Movimiento de buques. Salíó de Cartagena con rumbo a Cádiz el «Amirante Lobos». De Alicante salió para Valencia el «Temerario», y de Tenerife para Las Palmas, donde fondó, el «Infanta Isabela».

Alemania y Francia.—La aeronáutica mili-

ASUNTOS DE MARINA

El capitán de Artillería D. Diego Sanjuán pasa a prestar sus servicios al Negociado tercero, segunda Sección (Material), del Estado Mayor Central.

Noticia de Ceuta.

En el ministerio de Marina se recibió telegrama oficial de que dentro del puerto de

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

«Tenemos por seguro que no han meditado el alcance de sus palabras aquellos periódicos afectos a la actual situación que, al hablar de los rumores que circulan sobre un cambio político, insinúan el temor de que la vuelta al Poder de los conservadores diese origen a perturbaciones del orden público.»

«LA TRIBUNA»

El Sr. López Serrano: «Ha sido la gota de agua que ha hecho derramar el líquido de la justa indignación popular. Cabe la honra al cronista de haber sido el que primero se opuso, en campaña seria, citando preceptos de la ley, contra este inmoral e ilegal tributo.»

Sin duda alguna no han caído en la cuenta de que al expresarse de esa suerte, sin acompañar a la enunciaci3n de tal idea la enérgica protesta que el amor a las Instituciones y el respeto a las leyes impone, pudiera hacer sospechar a algún malicioso que se lanzaba semejante especie a manera de semilla, con la esperanza de que germinase en el campo republicano. Nosotros no lo creemos, como tampoco podemos creer que se trate de ejercer una doble coacci3n: sobre la Corona y sobre el partido conservador.

No lo creemos, porque nos parece que el admitirlo, aunque sólo fuese en hipótesis, sería lanzar sobre los hombres que hoy ocupan el Poder la nota de deslealtad; y no admitimos que se intente ejercer una coacci3n, que por lo que se refiere a la Corona constituiría un delito digno de severo castigo, porque ni podemos suponer tales intenciones en hombres que se titulan monárquicos, ni cabe que éstos sueñen con que tales procedimientos pudieran tener eficacia alguna.

«EL MUNDO»

«Estos días se ha comentado mucho el enojo de los representantes catalanes en Cortes contra el partido conservador por los obstáculos que algunos individuos de éste han suscitado a la discusi3n de varios proyectos de carácter económico, singularmente el de admisiones temporales de tejidos para estampar y el de dep3sitos francos.»

Quién es capaz de inferir al Trono el caprichoso agravio de creer que pudiera torcer sus resoluciones ante la amenaza, y quién puede suponer que llegado el momento de que la Corona otorgase su confianza al partido conservador, había de dejar éste de cumplir con su deber?

Si eso se ha deslizado, ha sido inconscientemente, sin que la voluntad de los hombres que de tal modo se han expresado haya querido dar a sus palabras el alcance con que aparecen ante el público. Es más: el silencio que guarda el Gobierno ante tan imprudentes insinuaciones, es prueba de que, tan absurdas las estima, que no las ha creído dignas ni de los honores de su protesta, y de que entiendo que tiene derecho a que todo el mundo crea que sabría cumplir con su deber y hacer honor a sus juramentos si, planteada una crisis política, resolviese la Corona otorgar su confianza al partido conservador.

«DIARIO UNIVERSAL»

«Contra los anuncios de los alarmistas, la minoría conservadora del Senado adopta en la discusi3n del presupuesto de Instrucci3n pública la actitud seria y correcta que era de esperar.»

Los senadores que más cultivan ese género de problemas harán, naturalmente, las observaciones que su conocimiento de ellos les sugiera; pero ni ven motivo para la oposici3n encarnizada y sañuda de que se hablaba, ni aun viéndole creíble la ocasi3n oportuna para extremar la nota.

«EXCELSIOR»

«Comenzó ayer en la Alta Cámara la discusi3n del presupuesto de Instrucci3n pública, y sin perjuicio de rendir tributo de admiraci3n ferviente a las meritisimas lucubraciones de cuantos oradores tomaron parte en ella, ingenuamente confesamos que de todo hemos encontrado algo en la solemne sesi3n, menos de lo que atañía a su objeto.»

«HERALDO DE MADRID»

Luis Bonafoux, desde París: «Después que el yanqui Klaus medio apabulló al francés Carpentier, el yanqui Billy Papke acabó de apabullarlo; el mismo yanqui apabulló a otro francés, Moreau, y el mismísimo yanqui acaba de apabullar al francés Bernard.»

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Se concede en su actual empleo al segundo teniente de Infantería de la escala de reserva D. José Díaz Varela.

Licencias.

Seis meses para Cuba, por enfermo, al capitán de Infantería D. Eduardo Ruiz Ramírez, y de prórroga hasta seis meses la que se concedió para París (Francia) al coronel de la Guardia Civil D. Remigio Pueyo Ortega.

Gratificaci3n.

La de 450 pesetas anuales al primer teniente ayudante de profesor de los Colegios de Carabineros, D. Francisco Cabañas.

Fallecimiento.

En Zaragoza ha fallecido el auditor de Divisi3n D. José Sánchez de Aguilá.

Destinos en Artillería.

Han sido destinados: Coronel D. Isaac Merlo y Abad, a excedente en la primera regi3n; D. Francisco Salaverra y Salvador, a excedente en la cuarta regi3n.

Tenientes coronel D. Federico Esteve y Herrero, al primer regimiento de montaña; D. Rafael Lorente y Armesto, a excedente en la primera regi3n; D. Rafael Osset y Rovira, ascendido, de reemplazo en la tercera regi3n; D. Antonio Alcántara y Beteg3n, ascendido, a excedente en la primera regi3n; D. Casimiro Polanco y Bustamante, ascendido, a excedente en la primera regi3n.

Comandantes D. Manuel Ruiz y Soldado, a la Subinspecci3n de Tropas de la séptima regi3n; D. Francisco de Leguina y Piñal, al primer Dep3sito de reserva; D. Miguel Marías y Allué, al segundo regimiento de montaña; D. Gonzalo Crespo y de Lara, ascendido, al sexto regimiento montado; D. José Caveda y Salcedo, ascendido, continúa en la misma situaci3n; D. José Izquierdo y Cassá, ascendido, a excedente en la primera regi3n; D. Fernando García-Veas y Malero, a excedente en la segunda regi3n.

Capitanes D. Joaquín Bornás y Caballero, a la Subinspecci3n de Tropas de la séptima regi3n; D. Angel Palacios y Ortiz de Bustamante, al tercer regimiento montado; D. Ricardo Moit3 y Moit3, al grupo montado de la Comandancia de Melilla; D. Juan Unceta y García Alberiz, al regimiento de montaña de Melilla; D. Eduardo Orduña y García, al regimiento de montaña de Melilla; D. Félix Ballenilla y Jiménez, a excedente de la segunda regi3n; D. Martín Homs y Bages, a la Comandancia de Cartagena; D. José Mayoral Guanis, ascendido, a la Comandancia de Menorca; D. Matías Zaragoza Yusera, ascendido, a excedente en la primera regi3n; D. Antonio García y González, ascendido, a excedente en la séptima regi3n.

Primeros tenientes D. Manuel Rosell y Magaz, al quinto regimiento montado; D. Modesto Venta y Venta, a la Comandancia de Melilla; D. Rafael Cabrera y Valdina, a la Comandancia de Ceuta.

EXTRANJERO

Nuevo campo de tiro.—La autoridad mili-

Cinema X.—El viernes 13 ESTRENO de la película de 4.000 METROS LOS MISERABLES adaptaci3n de la novela de Victor Hugo.

PLEITOS Y CAUSAS

La escala de reserva. D. Manuel Vázquez Hernández, segundo teniente de Infantería de la escala de reserva, de guarnici3n en Melilla, solicitó su ascenso por llevar más de dos años en el empleo inferior y existir vacantes. No se estimó su pretensi3n, y dicho teniente entabló recurso ante el Supremo el ilustre jurisc3nsulto don Juan de la Cierva.

Ha mantenido éste la procedencia del recurso, fundándose en que la Real orden de 1904 reorganizaba el ejército no puede privar a las Cortes de fijar en cada año las planillas que las necesidades nacionales exijan, como lo prueba por la interpretaci3n dada por Real orden de Guerra de 10 de diciembre de 1910.

Y si el Reglamento de ascensos determina que ascenderán los segundos tenientes de la reserva siempre que haya vacantes y lleven dos años sirviendo en el empleo inferior, y hoy existen esas vacantes en el presupuesto, claro está que tienen derecho a ascender, decía el señor Cierva.

Adujo también la ley adicional a la constitutiva del Ejército. Se opuso al recurso el fiscal Sr. Morlesin. A la vista asistieron numerosos oficiales de la misma graduaci3n que el recurrente.

La luz de un teatro.

La Compañía Madrileña de Electricidad recibió unos anónimos, en los que le advertían que en un conocido teatro de esta corte se cometían defraudaciones de fluido poniendo en el contador una tira de celuloide, de cuya operaci3n se encargaba un señor harto conocido entre los inspectores de la Compañía. Realizaron éstos una visita de inspecci3n y comprobaron, en efecto, el fraude, que la Compañía tasó en 4.000 pesetas, y le fueron pagadas por el empresario.

Se procesó al electricista del teatro, a quien acusaba el fiscal, Sr. Ruiz Dana, de un delito de hurto de fluido eléctrico, por el que debería ser la impusiera la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

Después de practicada la prueba, el fiscal y el defensor del procesado, Sr. Pérez y Gómez, solicitaron de la Sala que se abriese una informaci3n suplementaria para depurar la responsabilidad que pudiera haber en el delito del empresario del teatro y a la persona a quien se referían los anónimos. Denegó la Sala la petici3n, y el fiscal entonces retiró la acusaci3n contra el procesado.

ALVAR-ARRANZ.

AVISOS ÚTILES

ESTREÑIMIENTO

Curaci3n completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar.—Venta en farmacias.

Sidra Vereterra y Cangas

Preferrida por cuantos la conocen.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
11 de diciembre de 1862.

En la sesión de ayer del Senado continuó el general Prim su discurso justificando su conducta en Méjico. El señor marqués de los Castillejos tuvo que suspender su discurso por encontrarse fatigado. Eran las cinco menos cuarto. Todos los ministros y gran número de señores ocupaban los escaños del alto Cuerpo colegislador. Velaban también muchos señores diputados y un numeroso público que llenaba las tribunas.

Parece que ayer por la mañana el señor D. José de la Concha ha hecho llegar á manos del ministro de Estado su dimisión del cargo de embajador de España en París. A la hora en que hemos recibido esta noticia no hemos podido comprobarla oficialmente.

Anteayer, en la tribuna del Senado, el público recibió con unánimes aplausos el siguiente párrafo pronunciado por el marqués de los Castillejos:

«Yo, en mi calidad de senador independiente, sin pretensiones de ser Poder, ni antes, ni ahora, ni después, ni nunca, sin pretensiones de pasar por hombre de Estado, pues sólo aspiro á pasar por un leal soldado de la Reina y de la Patria, no he de dejar golpe sin respuesta, venga de donde viniere; con la diferencia de que, en cuanto á los hombres políticos de mi país que me han atacado, mi contestación tendrá por objetos desarmarlos sin herirlos, á fuerzas de razón; mientras que á quien, allende el Pirineo, me ha tirado á matar con armas vedadas é indignas, como lo ha hecho el ministro imperial M. Billault, á ese yo le iré á fondo, con el fin de que sienta el efecto de mi hoja toledana y de que aprenda á tratar con más respeto á los generales y funcionarios de la Reina de las Españas.»

JOYAS PARA REGALOS

CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

NOVEDAD

Calendario y santoral

Jueves 12 de diciembre de 1912.

Saló el Sol á las 7,28.
Se pone á las 16,48.
Saló la Luna á las 15,35.
Se pone á las 6,29.

SANTORAL.—Nuestra Señora de Guadalupe, Santos Sinesio, Alejandro, Epimaco, Hermógenes, Donato, Constancio, Crescencio y Justino, mártires, y Santas Amatoria, Virgen, y Mercuria y Dionisia, mártires.

SAN DONATO y compañeros mártires. San Donato nació en Portugal, de ilustres y ricos padres. Corría entonces la terrible persecución que movió Daciano contra los cristianos, y en ella fué preso Donato y encarcelado en una oscura prisión con otros veintidós compañeros.

Mas como ni los halagos ni las promesas venciesen á tan ilustres confesores de Jesucristo, fueron todos degollados el día 12 de diciembre del año del Señor 304.

AVISO

A los anunciantes

En contestación á las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, á consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

La sopa más exquisita y nutritiva.
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS

PROTECCION A LA INFANCIA

CONCURSO DE PREMIOS

La Gaceta publica la convocatoria al cuarto concurso de premios para 1913, por actos de protección á la infancia:

Dice así:

Base primera.—Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños, asistiendo celosamente á los partos y contribuyendo á disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia.

A las propuestas acompañarán memorias breves, enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos, dentro de las condiciones de cada localidad, para mejorar la suerte de las madres y de los niños.

Las Juntas provinciales y locales elevarán igualmente al Consejo Superior las correspondientes propuestas con todos los extremos que acrediten los méritos contraídos por aquellos en el ejercicio de su profesión.

Base segunda.—Cuatro premios de 250 pesetas y diplomas de mérito á los maestros y maestras de Instrucción pública que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado excursiones escolares, dado con-

ferencias públicas, contribuido á la fundación de Centros pedagógicos, ocupándose de la difusión de la higiene y de la moral y sometieren al Consejo proyectos é ideas beneficiosas para el perfeccionamiento de la educación infantil en las respectivas localidades.

Las Juntas provinciales y locales elevarán también al Consejo Superior las propuestas acompañadas de los documentos correspondientes.

Base tercera.—Cinco premios de 200 pesetas y diplomas de mérito á las madres pobres que tengan más de cinco hijos, sean viudas y comprueben que sus maridos están enfermos ó se hallen en paro forzoso.

Cinco premios de 200 pesetas y diplomas de mérito á las nodrizas que demuestren haber conservado con mayor celo la vida de los niños encomendados á su cuidado.

Tendrán derecho de prioridad las nodrizas que hubieren adoptado ó recogido algún niño y las madres que tengan mayor número de hijos.

Se elevarán al Consejo Superior las debidas instancias informadas por la Junta provincial ó local, el cura párroco y médico del lugar de residencia de aquéllas, así como si lo creyeran pertinente con declaraciones suscritas por varios vecinos que comprueben los hechos alegados.

Base cuarta.—Un premio de 300 pesetas y diploma de mérito al autor de un trabajo inédito que exprese el espíritu y alcance de las leyes y disposiciones de protección á la infancia y represión de la mendicidad vigentes, difundiendo sus ventajas y los medios de cooperar á su realización por el público. En este trabajo, que ha de ser breve, y se presentará mecanografiado, se tendrá en cuenta la forma literaria y las condiciones de concisión y claridad que pongan el asunto al alcance del vulgo.

El trabajo no irá firmado y llevará un lema, y acompañará al escrito un sobre cerrado que ostentando dicho lema contenga el nombre del autor.

Base quinta.—Dos premios de 200 pesetas y diplomas de mérito á las personas que hayan salvado la vida de algún niño con riesgo de la propia.

Las Juntas provinciales ó locales elevarán al Consejo Superior las propuestas y las solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que haya sido objeto del acto protector que se alegue ó de las personas que lo presenciaron.

Base sexta.—Cinco premios de 200 pesetas y diploma de mérito á los auxiliares gratuitos del Consejo Superior y á los particulares en general que no estando incluidos en los grupos anteriores demuestren haber ejercido actos protectores de verdadera importancia, y hayan prestado excepcionales servicios á las Juntas ó al Consejo en cualquiera de los extremos que determinan las disposiciones vigentes. Las solicitudes irán suscritas por los interesados convenientemente documentadas con el informe de las Juntas correspondientes.

Base séptima.—Veinte premios de 25 pesetas y diplomas de mérito á los niños pobres menores de catorce años que hayan demostrado verdadero interés en favor de los animales y plantas, habiéndose observado en ellos tendencias de compañerismo, abnegación, ahorro, higiene, caridad, patriotismo, etcétera.

Las solicitudes deberán estar suscritas por los padres, tutores ó directores de los establecimientos en donde estuvieren albergados dichos menores, y se acompañarán todos los documentos y declaraciones que justifiquen los hechos meritorios aludidos.

A los agraciados se les entregará el importe de los premios en cartillas intransferibles del Instituto Nacional de Previsión.

GRAN MUNDO

En breve se celebrará el matrimonio de la gentil señorita Pilar Jabat, hija de los marqueses de Ulagares, con D. Ignacio Herrero.

—Los duques de Medinaceli han salido para una de sus posesiones, con el fin de asistir á una cacería en compañía de sus hermanos los marqueses de Puebla de Parga.

—Anoche estuvo muy brillante el teatro Real.

Asistieron á la función, además de las damas que suelen acudir al segundo turno, la marquesa de Abumada y la señorita de Barrechea con la duquesa de Ahumada.

Las Princesas de Thurn y Taxis y Ratibor; la condesa de Clavijo, marquesa del Salar y señora de Arcos; la Srta. Beatriz Mendoza con las marquesas de Torrelaguna y Prado Alegre; la vizcondesa de Eza y generala Milie; la marquesa de Casa Madrid y su linda hija y la condesa de Encina; la marquesa de Campillos y la señora y señoritas de Núñez de Prado; la señora de Dupuy de Lôme con la señora de Bernúdez de Castro y su hija; la señora de Allendesalazar y su hija con la señora de Lázaro Galdiano y la señora de Vázquez Barros.

MADRIZZY

Los niños de las reclusas

Informado el Consejo Superior de Protección á la Infancia respecto á una noticia referente á que al ir á cumplir condena en la Cárcel una mujer, que amamantaba á un niño, fué separado de ella, después de las oportunas gestiones puede asegurarse que es falsa la información, habiéndose esta vez, como siempre, cumplido la ley y el reglamento, que establecen que las reclusas con niños en período de lactancia sean admitidas en la prisión sin separarlos de ellos. Tan es así que en la Cárcel de mujeres existe un departamento en el que se alojan exclusivamente las presas que se hallan en la citada situación y otro dedicado á dormitorio para los niños menores de tres años.

RAFAEL SOLIS

Solis, nuestro querido compañero de Redacción, ha fallecido esta mañana.

Hace muy pocos días aún, él mismo nos llamó por teléfono.

—Me parece—dijo—que no nos vamos á ver en unos días; me siento enfermo.

Desgraciadamente, sus temores eran harto fundados; una enfermedad inesperada, grave desde los primeros momentos, le ha llevado al sepulcro.

Fácil es adivinar la dolorosísima impresión que la noticia nos ha producido.

Solis, joven aún, en la plenitud de su vida, era para nosotros un compañero queridísimo. ¡Cuántos ratos deliciosos nos hizo pasar con su ingenio, fino y agudo!

Rafael Solis vino muy joven á Madrid e hizo sus primeras armas como periodista en *La Monarquía*, pasando después por las Redacciones de otros periódicos conservadores.

En *El Tiempo*, del que fué también redactor, acreditó su firma con unos versos satíricos, que publicaba constantemente, en los que Solis vertía su gracia, su picardía culta. Aquellas «Solfas» de Solis se hicieron populares.

Sus revistas cómicas en *El Liberal* fueron, más tarde, muy celebradas, y en varios juegos cómicos que estrenó en diferentes teatros fué su ingenio premiado una vez más por el aplauso del público.

Una de sus obras, que se estrenó en Lara, obtuvo un éxito envidiable.

Solis era además una autoridad en materia de arte.

En LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA habré visto el lector su firma muchas veces, al pie de críticas de pintura, que eran las que con mayor deleite escribía.

Solis desempeñaba además actualmente un puesto de categoría en el ministerio de Instrucción pública.

En otros tiempos fué secretario del inolvidable Rancés, en las épocas en que éste desempeñó las Subsecretarías de la Presidencia y de Instrucción pública.

Deja Rafael Solis viuda y un hijo, que quedan como los de casi todos los periodistas muertos en esta ruda lucha desgastadora del periodismo.

Tanto nos afecta la muerte de Solis, que no podemos escribir los renglones reglamentarios de pésame, dirigidos á la familia inconsolable. Con ella lloramos la abrumadora desgracia y con ella compartimos el dolor por la muerte del querido, inolvidable compañero.

Descanse en paz Rafael Solis, cuyo recuerdo perdurará en esta Casa y se reavivará á cada instante en nuestros corazones.

POR MADRID

Contra los presupuestos municipales

EN LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS

En el local de la Asociación de Propietarios, Mayor, 6, se reunieron ayer tarde los representantes de varios gremios con objeto de tomar acuerdos para la celebración de la reunión ó asamblea general que se celebrará el jueves 12, á las nueve y media de la noche, en el Frontón Central, y aquellos otros que conduzcan á manifestar la protesta contra los presupuestos municipales para el año próximo que en breve serán sometidos á la aprobación del Concejo.

Don Alejandro Fernández, presidente de la «Unica», da cuenta de la reunión celebrada por el gremio de comestibles.

El Sr. Neira, del gremio de vinos, hace constar que no se trata de pedir el restablecimiento del impuesto de Consumos. Se trata de que no sean aprobados unos presupuestos que hipotecadamente crean los consumos y en los que subsisten los substitutos que rigen actualmente.

En este mismo punto abundan los restantes oradores.

El Sr. Garzón opina que los nuevos impuestos que el Ayuntamiento trata de crear son mucho más gravosos que los Consumos, que los substitutos y que todos los empleados hasta el día.

El Sr. Pérez, que representa á los expendedores de carnes, dice que el Ayuntamiento ofreció que en 1912 se aboliría todo impuesto sobre las carnes. No solamente no ha ocurrido esto, sino que en 1913 se aumentará el gravamen.

Añade que este conflicto es esencialmente económico. No es político, porque si lo fuera, dice, nos retiraríamos todos.

El Sr. Neira y el Sr. Pérez rectifican brevemente y este último aconseja la unión de todos los gremios.

El Sr. Díaz acusa al alcalde de haber empleado con mala fe, como arma política, la acusación de que los gremios pretenden el restablecimiento de los Consumos; esto no es exacto. Los gremios sólo desean impedir la aprobación de unos impuestos que arruinarían al comercio y á la industria madrileña, con perjuicio general de todo el vecindario, sobre el que pesarán los nuevos gravámenes.

El Sr. Fernández se queja amargamente de que algún diario haya lanzado la especie de que se está comprando á individuos para que asistan al acto del jueves. Será éste tan importante y representa una defensa tal de los intereses de todo el vecindario madrileño, que no se hacen necesarias tales medidas, pues es de suponer que asistan al Frontón Central miles de individuos.

El Sr. López Salinas propone que se celebre hoy, miércoles, una reunión, á la cual sean invitados los concejales que representan á los gremios en el Ayuntamiento.

El Sr. Díaz, del gremio de cafés, dice que

sentiría satisfacción si á dicha reunión asistiera un concejal socialista, pues se enteraría personalmente de que no se trataba de restablecer los Consumos.

A dicha reunión asistirán los expresados concejales, los sindicatos y los representantes de los gremios.

El Sr. Malato lee una convocatoria para la asamblea del jueves, que se aprueba tras algunas modificaciones, y es la siguiente:

«A los vecinos, industriales, comerciantes y propietarios de Madrid:

Teniendo en cuenta los enormes perjuicios que se irrogan al vecindario de Madrid con la aprobación de los nuevos presupuestos municipales, y ante la creencia de que cuantas protestas se han hecho y solicitudes se han presentado son la opinión de unos cuantos y no la interpretación de las quejas de los que representamos, se ha acordado, para demostrar lo contrario, invitar á todos los perjudicados á la reunión pública que ha de verificarse el día 12, á las nueve y media de la noche, en el Frontón Central.

Para evitar equivocaciones se hace constar que en esta reunión se protestará de las partidas del presupuesto municipal que se consideren perjudiciales y no se pedirá el restablecimiento de los Consumos, á cuya medida son opuestas las entidades que convocan.

Por la Comisión, el presidente de «La Unica», Alejandro Fernández Moreno.—Por la Sociedad Patronal de aguardientes, vinos y licores, Lucas Garrón.—Presidente de «La Viña», Jenaro Marcos.—Sindicados de novena clase, Toribio Calvo, Benigno Baño.—Sindicados de vinos al por mayor, Isidoro López Salinas.—Sindicado de dulces y pastas, Ramón Fernández.—Sindicado del gremio de latas, Cándido Alvarez.—Presidente de la Asociación de dueños de cafés, José Díaz Guerra.—Sindicados de vinos de mesa y sidras al por mayor, José Zurdo, Feliciano Blanco, José Collado, Martín Maritines.»

Existe el proyecto de hacer un acto de presencia, completamente pacífico, ante el edificio del Ayuntamiento. Esto se propondrá en la reunión del Frontón Central y será una de las conclusiones sometidas á la aprobación de la Asamblea.

Se está haciendo gran propaganda para el acto del jueves, que parece revestirá gran importancia. Hay adheridos al movimiento de protesta contra el Ayuntamiento 36 gremios, entre ellos todos los de vinos, carbonos, cafés, hoteles y restaurantes, dulces y pasteles, comestibles y todos á los que afecta el impuesto de alcoholes.

También están adheridos los de carnes, huevos, carros de transporte y Asociación de propietarios.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Peñayo Quintana, delegado oficial de la Comisaría regia del Turismo de Cádiz.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Badajoz á D. Camilo González Golpe, magistrado de la Territorial de Granada, electo.

—Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Granada á D. Tomás de Barinaga y Beloso, teniente fiscal de la de Albacete.

—Otro ídem á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Albacete á D. Gonzalo Pintos Reino, que sirve igual cargo en la Provincial de Lugo.

—Otro nombrando para la dignidad de capellán mayor de Reyes, vacante en la Santa iglesia primada de Toledo, á D. Francisco Frutos Valiente, magistrado de la misma.

—Otro ídem para la canonja vacante en la Santa iglesia catedral, que ha de reducirse á colegiata, de Ibiza, al presbítero D. Isidoro Macabich Lobet.

HACIENDA.—Real decreto nombrando, por traslación, interventor de Hacienda de la provincia de Valladolid, á D. Luis Cos Gayón y Señán, delegado especial de Hacienda en la de Alava.

—Otro ídem delegado especial de Hacienda en la provincia de Alava, á D. Luis de Ibarreta y Ayala, interventor de la de Salamanca.

—Otro nombrando, en comisión, ingeniero de la Sección facultativa de Montes de la Dirección General de Propiedades é Impuestos, á D. José Grau y Moreno.

—Otro concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á don Pascual Die y Burgues, jefe de Administración de segunda clase, administrador, en comisión, de las Aduanas de Sevilla.

—Otro concediendo honores de jefe de Administración, con exención de toda clase de derechos, á D. Mariano Alonso Sánchez Valverde, jefe de negociado de segunda clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

GOBERNACION.—Real orden convocando el IV concurso de premios para 1913 por actos de protección á los niños, con arreglo á las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección á la infancia y Represión de la mendicidad.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran 120 ejemplares de la obra titulada *El dialecto vulgar leónés*, de la que es autor don Santiago Alonso Garrote.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la plaza de profesor de Gimnástica del Instituto de Zamora.

POMENTO.—Real orden autorizando el gasto de 15.000 pesetas para locomoción é indemnizaciones durante el cuarto trimestre del año actual del personal técnico y administrativo de la Junta central de colonización y

rehabilitación interior y 1.000 pesetas para gastos de material topográfico y de secretaría.

—Otra ídem ídem de 51.918,18 pesetas para atender á la instalación de la colonia del monte de Pinar de la Algaída, en Sanlúcar de Barrameda.

CHOCOLATE EL GATO NEGRO

Es el mejor, clase única, con ó sin vainilla. 2,50 pesetas paquete de 460 gramos; medio paquete, 1,25. De venta: Príncipe, 14, café, y «La Mahonesa», Peligros, 4.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LOS HOMBRES

QUE SON HOMBRES...

Cómico.—Loreto Prado y Enrique Chicote no cesan de estrenar zarzuelas diversas, abarcando desde el melodrama hasta el sainete. Estos dos géneros, tan populares, apenas van teniendo ya otros cultivadores que ambos mencionados artistas.

Anoche le tocó la vez al sainete, y el éxito obtenido por el titulado *Los hombres que son hombres...* fué grandísimo, sin reserva alguna.

De los cinco cuadros, al final de cuatro salió varias veces á escena el libretista. Al terminar un número musical y al concluir la obra también fué aclamado el compositor.

*

La situación—ya vieja en el teatro, como todas—del marido que aconseja á otro la muerte de la adúltera, para resultar luego que la esposa culpable no era la de éste, sino la suya propia, es siempre interesante. Lo mismo puede llevarnos á ella el camino del drama que el del sainete. Allí el humor del que escribe. La misma compasión despierta en nosotros el noble General de Connauld, de Pablo Hervieu, que el grotesco Celedonio de *Los hombres que son hombres...* de nuestro simpático amigo Julián Moyrón.

Para las obras de pura risa no hay crítica posible. No cabe más solución en el espectador que la de entregarse, como anoche, ó la de abstenerse; más claramente dicho, reír ó no reír. Pero esta vez, en *Los hombres que son hombres...* por el sainete mismo y por su autor, debemos añadir otro comentario que el de nuestra risa y es—cuando menos, parcial y relativamente—el de nuestro elogio. Entre los sainetes jóvenes, al frente de los cuales figura hoy, sin duda, Antonio Ramos Martín, es Julián Moyrón uno de los que más visibles buenas dotes atesoran. En algunas escenas de *Los hombres que son hombres...* hay rasgos de observación felicísimos, y no pocos de los personajes tienen un carácter adecuado y real. Con mi modesto voto declaro que la nueva obra de Moyrón me ha conmovido y divertido alternativamente.

El primer cuadro es de exposición, sencilla é interesante. En el segundo desaparece el asunto durante largo rato, y nuestro interés queda en suspenso. Escenas alegres y caricaturescas nos entretienen, pero el conjunto resulta ya algo deslucido.

Después la curiosidad del espectador renace. Hemos creído que el autor se preocupaba, como Javier de Burgos, de ser fiel á la tradicional sencillez sainetesca, no complicando graciosamente la fábula, como hacía á veces Ricardo de la Vega, á mi juicio con evidente buena orientación y mejoramiento. Pronto vemos que no; Julián Moyrón, en el acto segundo, da una vuelta en redondo, del sainete al melodrama. Adviértese en el joven escritor el recuerdo de algunos grandes éxitos del Cómico, tales como *Genio menuda*, y la preocupación por los determinados comediantes para quienes escribe. Esta mezcla de los elementos melodramático y sainetesco podrá conducir á enormes aciertos de taquilla, que yo le deseo muy sinceramente al autor de *Los hombres que son hombres...*; pero viene en detrimento indudable de sus méritos de sainetero.

Así, pues, más que la totalidad del sainete estrenado anoche me gustan algunas de sus escenas aisladas, y de veras creo que Julián Moyrón, cuando se abandone á los impulsos de su propio temperamento y se decida á ser sainetero ante todo, escribirá para el teatro obras notables.

Esta vez ha tenido Moyrón un leal y poderoso auxiliar en el maestro Jerónimo Jiménez. Toda la música de *Los hombres que son hombres...* es encantadora. Sobresalen, en mi opinión, un número imitativo, de mucho carácter, simulando una *juerga*, y otro que es un ballable madrileñísimo. Este último y un pasodoble fueron repetidos, á instancias unánimes del público.

El resultado ha sido, pues, satisfactorio desde todos los puntos de vista.

*

Los honores de la interpretación fueron, y no podían menos de serlo, para Loreto Prado. Se caracterizó graciosamente y dijo varias frases con su picaresca maestría. Pero el papel de Loreto tiene esta vez una nota preferente de sentimentalismo, que expresó esta gran pequeña actriz con intensa emoción.

Enrique Chicote, excelente como director y muy estimable en su papel.

Merecen, de los demás, ser recordados con alabanza el Sr. Soler, que estuvo acertadísimo en algunos momentos, aunque recargara un poquito el sollozo en otras ocasiones, y el Sr. Castro, que es un actor cómico no muy natural, pero siempre con cierta gracia personalísima.

Y muy bien, pero muy bien, la niña Leal en su papel de Ramoncito. Aplaudidísimo.

Los restantes, medianos.

CARAMANCHI

BOCETILLAS

Princesa.—Todos los martes y todos los jueves, funciones especiales a precios especiales, a las seis de la tarde.

Cómico.—Siguiendo la costumbre establecida de representar los jueves en la sección vermouthe las obras recientemente estrenadas, mañana se pondrá en escena por la tarde, a las seis y cuarto, el sainete lírico en dos actos, dividido en cinco cuadros, original de los Sres. Moyrón y Jiménez, titulado Los hombres que son hombres, estrenada anoche con éxito extraordinario.

Cervantes.—Siguen contándose por llenos las representaciones de Fortunato, interesante historia tragi-cómica en tres cuadros de los señores Alvarez Quintero, que se pone en escena todas las noches en la sección de las once.

También, a pesar de llevar 78 representaciones, sigue gustando extraordinariamente el juguete cómico en dos actos Las cosas de la vida, que se pone en escena todos los días en la sección vermouthe de las seis y media.

Novedades.—El viernes 13 se verificará el estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Manuel Fernández Palomero, música de los maestros Foglietti y Marquina, titulada El banderín de la cuarta.

Para esta obra ha sido construida una preciosa decoración y contratado una completa banda militar, la que ejecutará una preciosa marcha con acompañamiento de trompetas.

Continúan representándose con llenos las aplaudidas obras El golfo de Guinea, La Venus moderna y Los lugareños.

En vista del grandioso éxito que ha alcanzado la nueva obra, de gran espectáculo, titulada La Venus moderna, mañana jueves se representará dicha obra en las secciones de las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche.

Como para esta obra se agotan todos los días las localidades, se advierte al público que pueden sacarse en Contaduría billetes para dicha obra con dos días de anticipación.

Coliseo Imperial.—En la presente semana se reprisará la comedia en tres actos, de Vital Aza, titulada El señor cura, y en breve estreno de la comedia en dos actos, titulada El idolo de barro, original del Sr. Rocabert.

Siguen contándose por llenos las representaciones de La rima eterna.

Latina.—El feliz éxito alcanzado por el graciosísimo pasatiempo ¡Solos, al fin!, estrenado recientemente en este teatro, se ha confirmado en las sucesivas representaciones, pues el público no cesa de reír con las situaciones cómicas de la obra, y hace repetir todos los números de la bonita partitura. Tanto la Sra. Lastra como el director de la compañía D. Ventura de la Vega, oyen justos y merecidos aplausos por su acertada labor.

El fresco de Goya sigue proporcionando grandes entradas por la esmerada interpretación que dan al aplaudido sainete todos los artistas de la compañía, y especialmente la graciosa triple cómica Casilda Vela y los señores Vega, Rebull, Guallén y Macías, que están muy afortunados.

Salón Regio.—Muy en breve comenzará sus anunciados bailes y reuniones familiares.

Triunfo Palace.—Elvira Ramos, gentil cupletista, y Petite Camelia, hermosa y escultural bailarina, cultivadora de danzas clásicas y orientales, harán hoy su presentación en este favorecido music-hall. Son dos excelentes adquisiciones, que amenizarán notablemente el selecto programa del mismo, en el que sigue destacándose, como «estrella» de primera magnitud, la sin par canzonetista Olimpia.

Petit Palais.—Cuy muy buen éxito debutó anoche la joven bailarina Villalvito. El notable ilusionista Edmón, de París, es cada noche más aplaudido en sus excelentes y vistosos trabajos de manipulación.

The Gustinos, los inimitables barristas cómicos, y Pilar Caudet son objeto de grandes ovaciones en cuantas secciones toman parte.

De regreso.—Después de una brillantísima campaña artística por los principales teatros de Buenos Aires, Montevideo y otras capitales de aquellas Repúblicas, en donde han conseguido ruidosos triunfos, han llegado a Madrid las aplaudidas triples hermanas María y Luisa Puchol, hijas del conocido maestro director D. Antonio Puchol.

PARA LEER

Los campesinos.—Esta aplaudida zarzuela, estrenada en el teatro Apolo con gran éxito, y adonde continúa representándose todas las noches, se ha impreso y puesto a la venta.

La linda partitura de Leo Fall también se ha puesto a la venta, y los autores tienen pedida dicha opereta para casi todos los teatros de España, donde seguramente obtendrá igual éxito que en Madrid.

ACBITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores. Venta en ultramarinos.

FIESTA MADRILEÑA

En honor de Antonio Casero

El banquete proyectado en honor del popular poeta madrileño Antonio Casero para celebrar los recientes triunfos alcanzados por el mismo con la publicación de El pueblo de los majos y el estreno del sainete La familia de la Sole ó el casado casa quiere, tendrá efecto el próximo domingo, día 15, a la una de la tarde, en el restaurant de «La Huertas» (Bombilla).

Las universales simpatías de que goza Antonio Casero, su gran popularidad, y el carácter neto y castizamente madrileño que la Comisión organizadora pretende dar a la fiesta, a la que ya se han adherido múltiples y valiosos elementos, así populares como políticos, artísticos y literarios, nos permiten asegurar que el homenaje será una espléndida manifestación de afecto hacia el ilustre escritor costumbrista.

Las tarjetas para asistir al banquete se expenden, hasta el día 14, al precio de seis pesetas, en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15; Librería Internacional, Alcalá, 14; casa de Alvarez, Príncipe, 31, y Prieto Hermanos, Aduana, 28.

DE ORDEN INTERIOR

LA SENTENCIA Y EL PREMIO

Por qué no firmo.

—Amigo Taf, ¿quiere usted firmar la protesta contra el premio instituido por la señorita Mussó para los periodistas pobres, cuyos escritos denoten mayor severidad moral y RESPETO MÁS CUIDADOSO DEL PRÓJIMO?

—No.
—¿Hombre! ¿De modo que le parece a usted bien la sentencia?

—Sí.
—¿Y el premio?
—Sí.
—Sería curioso oír sus razones.
—Pues va usted a oír las.

El afecto y la Justicia.

Si pudiéramos sustraernos, durante unos minutos, a la influencia que en nuestro ánimo ejerce el nombre respetabilísimo de El Liberal y el de D. Alfredo Vicenti, escritor insignie, a quien todos admiramos, ganaría mucho la claridad de nuestro juicio. Lamentamos la sentencia únicamente porque recae, abrumadora, sobre un periódico de fama y sobre un periodista de justo renombre. Estamos seguros de que uno y otro tienen, no sólo las simpatías profesionales—las más con las primeras,—sino quizá las del Sr. La Cierva, las de la propia Srta. Mussó, las de los mismos respetables magistrados sentenciadores. ¿Quién podrá decir que no ha leído alguna vez El Liberal con deleite? ¿Quién pondría en tela de juicio la caballerosidad de D. Alfredo Vicenti, que si de algo peca es de correcto señor, de galante con las damas, de exquisito en su conversación y en su trato? ¿Quién osaría tachar a El Liberal de poco serio y de poco correcto, de irrespetuoso con las gentes?

Pero ¿acaso es eso lo que se discute? No. El afecto, la estimación, las predilecciones, no tienen nada que ver con la justicia. Borrremos el nombre de El Liberal y su historia intachable. Olvidemos el nombre ilustre de Vicenti, aunque el olvidarlo por unos segundos signifique para nosotros, periodistas, un gran sacrificio.

Los hechos.

Queden los hechos sin adornos, fríos, matemáticos, indiscutibles. Una señorita se cree deshonrada por la publicación de unos renglones y sigue el procedimiento a que la ley le autoriza. El Juzgado falla a su favor; la Audiencia, también. Los que han perdido el pleito no se conforman y recurren a la última apelación, al Supremo, que confirma la sentencia. Ahí suelen acabar todos los pleitos. ¿Porque los litigantes condenados, al oír la palabra definitiva del Supremo, se convencen de que no tenían razón? ¿Qué! No hay en el mundo ni un solo litigante que crea eso. Si la cuestión pudiera llevarse al infalible fallo de Dios y Dios dijera que el Tribunal Supremo había estado en lo cierto, el litigante perdedor pensaría para sus adentros: «Dios se ha equivocado!»

En todos los pleitos, absolutamente en todos, ocurre lo mismo. Pongo mi humilde cabeza a disposición del primer condenado en asuntos civiles que me diga sinceramente: «El Tribunal que me condenó fue justo. Yo no tenía razón.» Lo que sucede es que no en todos los pleitos se dan condiciones de publicidad tan resonantes, y como el Supremo es el límite infranqueable del litigio, porque si en la tierra no existiese ese límite, aún estarían los Tribunales tramitando recursos del tiempo de Justiniano, resulta que al salir del Supremo la gente se contenta con pensar: «Yo creo que la razón sigue siendo mía; pero esto se acabó.»

Aquí es distinto. Aquí estamos ante un caso que nos apasiona a todos, y da la casualidad de que los apasionados somos los que disponemos de las plumas, las cartillas, las letras de molde y las actas. Dadle esos materiales a todos los que han perdido pleitos en el Supremo ¡y ya veréis la que se arma!

—Pero que otros no hayan podido protestar, ¿es motivo para decir que sus sentencias fueron justas?

—Y que ahora se proteste porque existen facilidades para ello, ¿es motivo para pensar que esta sentencia es injusta?

Yo no la examino ni la discuto. Sigo respetando, como un Matusalén, la santidad de la cosa juzgada. Cuando un pleito ha pasado por las manos de un juez, ha ido más tarde a estudio de tres magistrados, y se aquilata últimamente en la discusión de siete altos representantes de la Justicia, que dicen lo mismo, que fallan lo mismo, ¿cómo voy a creer que los once se han equivocado ó que los once faltan al mandato de su conciencia?

—Es que aquí no se puede tener confianza ni en el Supremo!—grita Fulano, que ha perdido un recurso.

—Pues si no tiene usted confianza en el Supremo, ¿para qué diablos recurre a él?

No; confesemos honradamente la verdad. La sentencia de ahora nos ha mortificado porque recae sobre un periódico al que todos queremos y sobre una personalidad que todos respetamos.

Contra quién va la sentencia.

Pero yo me voy a permitir formular, si no una afirmación, una suposición. La sentencia no se ha dictado contra El Liberal ni contra D. Alfredo Vicenti; la sentencia no la ha dictado el Tribunal Supremo.

La sentencia la ha dictado la opinión pública contra un estado de cosas, que nosotros, periodistas, debimos evitar a tiempo, desde mucho tiempo, precisamente cuando nos reunimos en la Asociación de la Prensa para lamentar que en periódicos de Madrid se empezase a introducir la moda de la injuria, del lenguaje soez, de la calumnia, de la falta de respetos personales, del libelismo a discreción, de la insolencia, como nueva modalidad del periodismo.

Desde hace unos años, para los radicales no existe una mujer católica que sea honrada, ni un hombre conservador que sea decente, ni un político monárquico que no tenga su hogar convertido en guarida. Para los de la extrema derecha, tan rabiosa como la otra extrema, los radicales son cuadrillas de bandi-

dos sin asomos de decencia, tahures desalmados, seres mercederos del desprecio. De una a otra acera van las injurias como dardos... La lluvia coge en mitad del arroyo a los que no entran ni salen en estas contiendas. De pronto, un dardo hiera a un transeunte. Y el transeunte se defiende.

—Vengo a que usted rectifique.
—Aquí no se rectifica jamás.
—Pues nos batiremos.
—Yo no me bato con usted, porque no le conozco.
—Le perseguiré a usted criminalmente.
—Soy inmune.

Señores, ¡por Dios santo! ¿Vamos a pedir que el herido se cruce de brazos y no aguce el entendimiento para defenderse por los medios lícitos?

Nuestra responsabilidad.

¿Cómo hemos tratado de evitar que ese estado de cosas lleve al público a no pensar en rectificaciones, ni en reparaciones caballerescas, ni en procedimientos criminales? De ningún modo, como si fuese cosa que no nos afectara.

Los que no estamos en ninguno de los dos extremos, no hemos tenido el valor de afrontar el asunto noblemente. ¿Para qué disgustar a nadie? Viene un pobre hombre a defenderse contra una injuria que se le lanza desde tal periódico y le decimos: «¡Caramba! Tiene usted razón. Eso es infame; pero ¡ya ve usted! se trata de un colega, de un compañero.» E insensiblemente, inconscientemente, candorosamente, nos hemos ido haciendo solidarios de todo eso, sin advertir que el público lo notaba e iba perdiendo la fe en nosotros.

El ambiente de procaicidad ha sido más fuerte que nosotros. Nos ha envuelto. Y los que no hemos caído en la tentación de ser procaicos hemos aumentado la desconfianza pública con dos elementos importantísimos: la parcialidad y la insinceridad, porque no queremos llamarla mentira.

¿Cómo pretendemos que el público que va a un teatro, y patea una obra, nos estime si le decimos al siguiente día que la obra fue un éxito y que la gente aplaudió a rabiar?

¿Cómo hemos de consolidar nuestro crédito, si a los oyentes de un discurso que ha levantado tempestades de aplausos les decimos, a la media hora, que durante el discurso la gente bostezaba?

—Pero ¿es que no vamos a poder opinar? Opinari, si; pero mentir, no. Refiera usted los hechos con toda verdad, con toda lealtad, y después opine. ¿Quién se opone a que diga usted que un discurso muy aplaudido le parece rematadamente malo? Pero antes diga usted que ha sido muy aplaudido.

El hecho, primero; la opinión, después. Y si dejáramos el opinar a cargo del lector, ¡cuánto iríamos ganando!

He ahí los antecedentes del pleito que discutimos. La opinión pública, alarmada por la falta de respeto al hogar, a los intereses, a la honra, a lo más sagrado de la personalidad. Nosotros, cruzados de brazos ó contribuyendo inconscientemente al daño.

Llegó un momento en que la gente dijo: «Se acabó!» Y vino la sentencia. ¿Qué importa que sea el Sr. La Cierva el abogado demandante y el Sr. Alvarez el demandado? ¿Qué significa que sea El Liberal el que ha sufrido las tristes consecuencias?

Justos por pecadores.

A El Liberal le ha ocurrido — como podía haberle ocurrido a El Imparcial, La Época, A B C, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA — lo que a un noble caballero de mi tierra. Paseaba todas las tardes por el camino real, y por el mismo camino iba un buen hombre, con el que «la tomaron» los mozalbetes. Un día, los muchachos, como de costumbre, empezaron a decir majaderías al hombre y a mofarse de él. El noble caballero, en un descuido, tal vez por un impulso involuntario, se sonrió. Y el hombre molestado por los muchachos, le soltó tal bofetada que le dejó el carrillo como un tomate.

—Pero, ¡hombre, por Dios!—gritaba el caballero.—¡Si yo no me he metido con usted! ¡Si es ésta la primera vez que me sonríe!... —Siento, caballero, que haya usted pagado por todos. El castigo tenía que llegar, y ha llegado, desgraciadamente, en el momento en que usted, por descuido, sin intención de escarnecerme tal vez, se reía como los demás.

Si en el caso de ahora pudiera yo sustraer a las manos de la Justicia las mejillas de El Liberal y poner las de los mozalbetes mal educados, creedme que lo haría con toda el alma.

Los hechos del momento jurídico que se discute serían los mismos, exactamente los mismos. Y la sentencia nos parecería justa.

La injusticia no está en la resolución. Está en nuestro modo de apreciarla. Es el afecto no nos permite razonar serenamente.

El premio.

Después de lo escrito, ¿necesitaré repetir que me parece bien el premio instituido por el ilustre juriconsulto Sr. La Cierva a nombre de la señorita Mussó?

Las 150.000 pesetas, por un fallo inapelable del Supremo, pertenecen a la señorita Mussó. Se las entrega la Justicia lícitamente, a título de honrosa reparación. Desgraciadamente, esas pesetas han salido de la Prensa. La señorita Mussó tiene el noble rasgo de destinarlas de nuevo a la Prensa. ¿Con qué derecho nos oponemos a su voluntad é intentamos torcer sus propósitos? Individualmente se podrá hacer eso. Colectivamente, no. El público se reíría de nosotros.

Y ahora se puede hacer menos que antes de dársele publicidad a las protestas de anteayer y a la de ayer.

Las dos han sido acordadas entre quince ó veinte estimados compañeros. Y lo primero que se les ocurre decir en una, es que por ser injusta la sentencia, y por herir el decoro de los periodistas, sería indigno aceptar el premio, y en otra que la clase periodística no está necesitada de acicate para perseverar en su recta conducta.

Esta última la firmaría yo si en el mismo momento suscribiéramos otro documento, afirmando que no pertenecen a la clase periodística los que emplean habitualmente la injuria y la calumnia que a todas horas lamenta-

mos en las redacciones de todos los periódicos, incluso, naturalmente, en la dignísima de «El Liberal».

La otra no podría firmarla por las razones dadas al hablar de la sentencia.

Y el no poder firmarla, porque mi criterio en tal cuestión no me permite suscribir-la, ya me ha valido por anticipado en dos ó tres periódicos, como a los demás periodistas que piensan en igual sentido, el calificativo de miserable, sin pudor profesional.

En todo lo que llevo escrito, ¿ha encontrado el lector algo contrario a la decencia y a la dignidad del periodismo, algo que no sea pedir la dignificación del periodismo?

Pues todo eso ha tenido ya una calificación anticipada: los que no combatan la sentencia y no rechacen el premio serán los traidores, los despreciables...

No, por Dios, no pensemos un poco más alto. Atraviesa el periodismo español un momento de crisis. Tengamos el valor de afrontar-la y encaminemos todos nuestros trabajos, no a combatir el premio de la Srta. Mussó, sino a hacer imposible que sea adjudicado, porque resulte difícil saber, entre tantos como practiquen esa virtud, cuál es el que ha demostrado EN SUS ESCRITOS MAYOR SEVERIDAD MORAL Y RESPETO MAS CUIDADOSO DEL PRÓJIMO.

¡Ah! Y conste que yo no alpecho al premio, aun honrándome mucho el alcanzarlo. Después de escribir este artículo, aunque por trabajos posteriores lo mereciera, ó se creyera lo merecía, no podría aceptarlo jamás. Sería restarle caracteres de sinceridad a lo que llevo dicho.

Suelto la pluma y tiendo la mano a D. Alfredo Vicenti. ¿Cree usted, maestro, que diciendo lo que opino honradamente, he roto leyes del honor profesional y lazos del más puro compañerismo?

TAF.

TIRO NACIONAL

La Diputación provincial de esta Corte ha acordado donar como premio para el actual «Concurso de tiro», una linda y artística estatua de bronce en su pedestal de madera, que representa a la Justicia.

Por acuerdo de la Junta directiva provincial, se han trasladado al día 15 del actual el «Campeonato militar» de armas cortas, para señores jefes y oficiales, y el «Concurso de pichón artificial»; el primero se celebrará de nueve a doce de la mañana y de dos y media a cinco de la tarde, y el segundo, en estas últimas horas.

El día 12 tendrá lugar el «Concurso de tiradores no premiados» en anteriores certámenes.

El día 15, de seis a nueve de la noche, se celebrarán en Secretaría, San Bernardo, 77, principal izquierda, las elecciones de los señores socios que han de desempeñar los cargos de la Junta directiva provincial, durante el año de 1913.

En el «Campeonato de Madrid», armas largas, que desde el día 3 se está celebrando, se han inscrito varios señores socios de otras representaciones provinciales.

Se convoca a Asamblea de socios de la Representación para el día 15 de diciembre de 1912, de seis a nueve de la noche, en la Secretaría de la misma (San Bernardo, 77, principal izquierda), al efecto de votar los cargos de Junta directiva, para el próximo año 1912. En la misma noche se verificará el escrutinio.

Dice el Presidente

El conde de Romanones dijo esta mañana en la Presidencia a los periodistas, que le había visitado una representación de los gremios de ultramarinos, para insistir en sus pretensiones respecto a que no se les recargara tanto en los presupuestos municipales.

Dicha representación expuso que de algún tiempo a esta parte, todas las cargas municipales recaen sobre los gremios de ultramarinos y carnes frescas, y que tanto un gremio como otro preferirían un régimen de mayor igualdad.

El conde de Romanones dijo que el Ayuntamiento está pasando una crisis muy aguda, y que por esta causa necesita hacer efectivos recursos; y ocurre que aquellos a quienes se les impone un gravamen, se duelen y se quejan.

Pasando luego a ocuparse de otras cuestiones, dijo el Presidente que el discurso que pronunciará en el Congreso, con motivo de la presentación de sus proyectos económicos, el ministro de Hacienda, será importante, porque en él se fijará la política económica del partido liberal para el porvenir.

Manifestó también que tiene mucha fe en algunos de dichos proyectos, y sobre todo en el del patrón oro.

Cree que la discusión de alguno de estos proyectos es posible que dure cuatro meses. Luego, refiriéndose el Presidente al Tratado con Francia, dijo que, como ya se ha anunciado, mañana comenzará su discusión en el Congreso.

En el Senado, según parece, no durará la discusión más de tres ó cuatro sesiones.

—Yo me alegro—agregó el conde—que se discuta esta cuestión en la Prensa, porque es muy importante que se haga opinión, como ha ocurrido en Francia, donde esa opinión está formada de un modo definitivo; y eso no se consigue en un momento, sino en muchos años y consumiendo personas preclaras de la política todas sus actividades. Una crítica mesurada en la Prensa es tan eficaz como la acción parlamentaria.

Hay quienes hablan del retraso a que pueda prestarse la resolución del Tratado, relacionándolo con la posibilidad de que lo tuviera también en Francia.

Pues bien: no hay nada que pueda impulsar al Gobierno ni a las Cortes a retrasar esa resolución, porque incluso puede estar el proyecto de ratificación aprobado por el Congreso y por la Alta Cámara y mediar, entre esta aprobación y la sanción regia, un plazo.

CASA REAL

El despacho de S. M. con el Presidente del Consejo duró mucho. El conde de Romanones le habló de la actualidad política en toda su complejidad, y esto llevó mucho tiempo. Los que se dan por más enterados de lo que ocurre en altas esferas dicen que estos despachos largos con el Monarca tienden a obviar dificultades para un porvenir inmediato, para cuando termine la discusión del Presupuesto y del Convenio con Francia.

También fué de duración el despacho de Su Majestad con los ministros de Guerra y Marina. El de la Guerra llevó a Palacio muy poca firma y de escaso interés; pero habló extensamente con S. M. de las novedades que entraña el presupuesto para el año próximo, y que han de implantarse en seguida, tales como la supresión del Estado Mayor Central y la reorganización del ministerio.

Con el ministro de Marina, a más de darle la enhorabuena por su ascenso a vicealmirante, habló el Monarca de las cuestiones de más trascendencia para la Armada.

El Monarca firmó lo siguiente: MARINA.—Real decreto modificando el art. 9.º del real decreto del 15 de febrero, sobre ascenso en el Cuerpo de Artillería.

Idem id., concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al vicealmirante de la Armada chilena, Sr. Lindor Pérez.

Idem id. id., al auditor general de la Armada D. Manuel García de la Vega.

Idem id. pasando a la situación de reserva y cesando en el cargo de jefe de la jurisdicción del almirante D. Federico Estrán y Justo.

Idem id. nombrando para el cargo anterior al vicealmirante D. Joaquín María Cincunegui.

Idem id. ascendiendo al vicealmirante don Antonio Pérez y Orive, marqués de Arellano.

Idem id. nombrando comandante general interino del apostadero de Cádiz, al contralmirante D. Orestes García de Paadín.

Idem id. concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Naval blanca, pensionada, al capitán de navío D. Augusto Durán.

Idem id. declarando pensionada la cruz de tercera clase del Mérito Naval, blanca, que le fué concedida en septiembre del año último, al capitán de navío D. Saturnino Núñez Graña.

Idem id. concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de fragata D. Carlos Suances, y capitán de corbeta D. Adolfo Suances.

Idem id. la de primera clase, pensionada, al alférez de navío D. Francisco Marina.

Idem id. concediendo el mando de la Jefatura de Servicios Sanitarios y director del Hospital de Marina de Cádiz, al subinspector de primera D. Enrique Calvo.

Idem id. promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante de la Armada don José Pidal y Rebollo, en la vacante producida por ascenso del de igual empleo D. Antonio Perea y Orive, marqués de Arellano.

Idem id. concediendo el ascenso al capitán de corbeta D. Honorio Cornejo y Carvajal, al teniente de navío D. Fernando Carranza y Reguera, y a los alféreces de navío don Pedro P. Hernández Ful y D. José Iglesias Abela.

GUERRA.—Nombrando jefe del regimiento de Infantería de Melilla, núm. 59, al coronel D. Ricardo Burguete.

Idem para el mando del 12.º Depósito de reserva de Caballería (Vitoria) al coronel don Julián Pérez de Lema.

Idem para el cargo de comandante de tropas de Artillería de la octava región al coronel de dicha Arma D. José de Echaluc y Echaluze.

Su Majestad el Rey se limitó a despachar con sus ministros, y a nadie recibió en audiencia.

Antes de la visita del jefe del Gobierno, le fué extraída una muela que le molestaba a causa de un flemon.

Agua de Cabreiroá

Indicadísima para las enfermedades del riñón.

Sin comerlo ni beberlo, ó justos por pecadores

En una taberna de la Ronda de Atocha hallábase anoche cenando el maestro albañil Francisco Bárcenas Vargas, bien ajeno a lo que le iba a ocurrir a los pocos instantes.

Unos sujetos que cuestionaban se acalararon de tal manera que comenzaron a darse de golpes y bastonazos, mientras volaba algún vaso que otro por el aire.

Uno de los proyectiles fué a herir al maestro, ocasionándole una herida en la cabeza.

En una mesa próxima se encontraba una buena mujer que había ido allí a recoger el jornal de su marido, y que, al ver la sangre que en abundancia salía de las heridas de Francisco, le auxilió colocándole un pañuelo, que sacó del bolsillo del delantal, sobre la herida.

La infeliz mujer notó que al sacar el pañuelo se le había caído al suelo el importe de los jornales de su marido, que ascendía a 50 pesetas, cuya cantidad llevaba en un flamante billete del Banco.

La bronca había tomado mal cariz, y los que la promovieron salieron a la calle.

Alguno debió ver el billete, y lo cogió, porque no pareció por ningún lado.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital fué curado Bárcenas de una herida contusa en la región occipital, que fué calificada de pronóstico reservado por los médicos de servicio.

Resumen: que nadie sabe quién arrojó el vaso que fué a herir al maestro albañil, ni quién cogió el billete de 50 pesetas, y que sin intervenir en la cuestión pagaron justos por pecadores.

Los de la bronca tampoco pagaron el gasto hecho al tabernero.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las tres y media comienza la sesión con el Presidente, dos secretarios y diez y seis senadores.

El banco azul, desierto. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Puesto a discusión el dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación, el Sr. ALLENDESALAZAR ruega se aplaque por unos minutos la discusión de este dictamen para conocer algunos datos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos autorizando al Gobierno para costear el bronce que se invierte en la estatua que ha de erigirse en Alicante a la memoria de D. José Canalejas.

El Sr. POLO Y PEYROLON aprovecha la ocasión para hacer apreciaciones sociales y políticas, censurando energicamente el crimen; estima que es preciso educar y evitar malas propagandas y, finalmente, recordando que hace poco solicitó bronce para el monumento al cabo Noval y a los valencianos muertos en Africa, que se proyecta erigir en Valencia.

Contesta brevemente el Sr. CALBETON, y aprobado el dictamen se declara urgente y se vota definitivamente.

Se pone a discusión el dictamen sobre la pesca del salmón, y por anunciar el presidente de la Comisión que es preciso modificarlo, se suspende el debate.

Son votados definitivamente los proyectos de ley sobre concesiones de créditos, que fueron aprobados en la sesión anterior.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión mixta acerca del proyecto de ley autorizando la emisión de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación.

El Sr. ALLENDESALAZAR enumera las modificaciones introducidas por la Comisión mixta, que él mismo declara no son de gran importancia, pero pide la opinión del ministro de Hacienda.

El Sr. CALBETON explica las razones que por uno de los representantes del Congreso, precisamente conservador, se alegaron, y después de detenido estudio realizado por la Comisión mixta, se emitió dictamen con las modificaciones a que el Sr. Alledesalazar se ha referido.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO, al consumir el segundo turno en contra, declara que, en cuanto a cifras y gastos, fueron aprobados con el concurso de todos; pero encuentra grave que hayan desaparecido las cláusulas que limitaban la acción ministerial. De todos modos, en el seno de la Comisión mixta se acordó que el crédito de Instrucción pública se destinara a reparaciones o construcciones de escuelas cuyas obras estuvieran empezadas o los expedientes terminados, y de hacerlo así, contrajo el ministro un compromiso moral.

Termina agregando algunos datos sobre lo que se trató en la Comisión mixta al dictaminar.

(Entra en la Cámara el Presidente del Consejo.)

El Sr. CALBETON se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Alvarez, que viene a probar las razones que movieron a la representación del Senado en la Comisión mixta para aceptar las modificaciones.

Es admitido y votado definitivamente el dictamen de la Comisión mixta. Se aprueba el dictamen del proyecto de ley regulando la pesca del salmón, con el artículo adicional para que se respeten los derechos de los Ayuntamientos, que obtienen ingresos con esta industria.

Pasa el Senado a reunirse en Secciones para elegir las Comisiones dictaminadoras en los proyectos siguientes:

Bronce para un monumento al Sr. Pereda; fuerzas permanentes del Ejército para 1913; ferrocarril de Avila a Salamanca; creación de la Dirección general de Seguridad; autorización a la Junta del puerto de Sevilla para la emisión de un empréstito.

A las cinco y diez minutos se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. CERRADA, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Luque, defendiendo el dictamen.

(En el banco azul, el Presidente del Consejo.)

Trata el Sr. CERRADA de la organización universitaria, demostrando la necesidad de algunas reformas para evitar que resulte una lotería ese procedimiento de que unas cátedras salgan a oposición y otras al concurso.

Se declara partidario de la libertad de asistencia a clase, y respondiendo a una interrupción del Sr. Maestre, dice:

«Yo no paso lista y mis alumnos no faltan a clase.»

Si fuesen obligados, añade, es peor, porque ni atenderán ni dejarán atender a los que quieren aprender.

Es un convencido de la conveniencia de la autonomía universitaria, pero le da miedo; no cree que ese premio lo haya merecido todavía la Universidad; pero si cree necesario ciertas reformas que den mayor vida y más amplios horizontes a la vida universitaria.

Rectifican ambos oradores. El Sr. POLO Y PEYROLON consume el tercer turno en contra del dictamen.

Comienza lamentando que no se encuentre presente el ministro de Fomento por el motivo que lo impide, puesto que es debido a un accidente de automóvil.

Asegura que, aun cuando no es matemático, basta ver cifras para calificar el presupuesto de orgía y de concupiscencias personales. (Alude a lo dicho por el Sr. Sánchez Guerra en el Congreso.)

Se extraña de que, a pesar de la conformidad mostrada por hombres de todos los partidos para el aumento de sueldos a los maestros, no se traiga al presupuesto la consignación necesaria para que sea de 1.000 pesetas el sueldo mínimo de los maestros.

Combate la consignación para subvencionar residencias de estudiantes. Lee párrafos de un escrito del Sr. Alba cuando estaba en la oposición, en que se censura con dureza el sistema de instrucción universitaria.

Da lectura después a una estadística de alumnos que asisten a las clases, de la que resulta que en Barcelona hay cátedras a las que sólo asiste un alumno; en Salamanca, algunas cátedras no tienen ningún alumno; en Madrid resulta algo análogo en determinadas clases.

Esto pasa en la Facultad de Ciencias y Filosofía y Letras, y por eso estima preciso reformarlas, para que salga del estado en que se encuentra, pues están atrofiadas.

Al decir que procurará ser breve, porque nota impaciencia en la Comisión y en el Gobierno, le interrumpe el Presidente del CONSEJO diciendo: No tiene prisa el Gobierno.

El Sr. POLO Y PEYROLON habla de los derechos de matrícula sobre clases prácticas, que no se practican, y dice que leerá un anónimo, al que da importancia.

El Sr. POLO: Está bien. Lee el anónimo, en el que se asegura que en las clínicas no pueden aprender prácticamente.

El Sr. MAESTRE: Ya se ve que es anónimo, porque no conoce lo que pasa en la Facultad de Medicina.

El Sr. POLO cesa en la lectura del anónimo en vista de lo que dice el Sr. Maestre. Censura la creación de Centros docentes y de investigación, ajenos a la Universidad.

Asegura que es preciso reformar la segunda enseñanza, para evitar que se pueda seguir diciendo: «Bachiller en artes, burro en todas partes.»

El Sr. CARRICADO: Es un catedrático de Instituto quien lo dice.

El Sr. POLO ataca el examen por escrito, diciendo que algunos alumnos tienen mala letra y ni saben escribir.

El Sr. POLO: Donde las clases son de trescientos alumnos no pueden hacerse miles de ejercicios escritos, por falta de tiempo.

El Sr. POLO trata de la instrucción primaria, asegurando que la escuela neutra es la escuela laica, y en la escuela sin Dios se está al lado de la escuela contra Dios.

Considera que no puede existir la escuela neutra. Declara que admitiría hasta aquella disposición del Sr. Bosch que autorizaba a no obligar al Instituto la asignatura de Religión y moral cuando el padre del alumno fuese a la Secretaría y declarase que no profesaba la religión católica.

El Sr. POLO: Es lo mismo, porque con el nombre de neutra se quiere disfrazar la escuela a la portuguesa y a la francesa.

Termina diciendo que si se llegase a la implantación de la escuela neutra, España entera se levantaría contra ella.

El Sr. PALOMO contesta brevemente, porque dice no permite hacerlo con más extensión la premura del tiempo, que exige que se avance en la discusión del presupuesto. Califica de pintoresco el discurso del Sr. Polo.

Afirma que esos Centros pedagógicos y de investigación aludidos por el Sr. Polo están dirigidos por sabios catedráticos.

Termina diciendo que todos, y muy especialmente los catedráticos, deben procurar elevar el nivel de la cultura nacional y el prestigio de la enseñanza.

Rectifica el Sr. POLO Y PEYROLON. El Sr. RODRIGUEZ DE CEPEDA interviene para alusiones, combatiendo la orientación del presupuesto de Instrucción pública y las tendencias burocráticas en la enseñanza.

Trata de la asistencia a clase y de la autonomía universitaria, de la cual se muestra partidario, entendiendo que el primer paso debe ser la autonomía económica de la Universidad.

Combate la escuela neutra, diciendo que es el primer paso para la revolución social. Para el orador, la instrucción sin educación moral es demoleadora.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO ruega a la Presidencia que, en vista de lo avanzado de la hora, le reserve la palabra para la sesión próxima.

Se suspende este debate. Da cuenta del despacho ordinario y del orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las siete y media.

EN EL CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión a las tres y media. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

En escases y tribunas, escasa concurrencia. El ministro de FOMENTO, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas. El Sr. SOTO REGUERA se ocupa de la incompatibilidad de un juez de Gracia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete informarse del asunto. Contestando a una pregunta que días pasados hizo el Sr. Salvatella acerca de una proposición de ley sobre los médicos forenses, afirma que no hay la unanimidad que ha dicho el Sr. Salvatella.

A su juicio, lo más conveniente para que prospere dicha proposición es que la Comisión correspondiente oiga al ministro y a otras personas interesadas.

El Sr. SALVATELLA dice que sólo pide se discuta el dictamen que figura en el orden del día.

El Sr. AMADO manifiesta su extrañeza por haberse aprobado ayer el proyecto de recompensas extraordinarias al ejército de operaciones en Marruecos. Dice que tenía pedido un turno en la discusión de dicho proyecto, y para poder combatirlo con entera libertad, ayer a las doce y media de la mañana presentó su instancia de retiro en la Capitanía general.

Anuncia una interpelación al Gobierno respecto al sistema de recompensas, que estima es perjudicial para la Patria.

El Sr. Presidente de la CAMARA: Lo que ha dicho S. S. es cierto, y estaba apuntado para la discusión de ese proyecto; pero habiendo tenido la Presidencia, por conducto autorizado, conocimiento de que S. S. no vendría a la Cámara a discutirlo, no tuvo inconveniente de ponerlo a debate. Comunicaré al señor ministro de la Guerra la interpelación anunciada por S. S.

El ministro de la GOBERNACION: En nombre del Gobierno, acepto la interpelación. El Sr. MACIA formula un ruego relacionado con las carreteras de la provincia de Lérida.

El ministro de FOMENTO promete informarse del asunto.

ORDEN DEL DIA

En votación definitiva se aprueban varios proyectos. Se pone a discusión un crédito de 515.000 pesetas para indemnizar al contratista del dique seco de la Carraca.

El Sr. BARRASA defiende un voto particular combatiendo esa indemnización. Se extiende en varias consideraciones de carácter técnico, estimando inútil la obra realizada.

El Sr. BARBER contesta que, como el pago de dicha cantidad obedece solamente al cumplimiento de una sentencia, a la Comisión de Presupuestos sólo le corresponde emitir un dictamen para que resuelva el Parlamento.

El Sr. PEDREGAL juzga gravísimas las declaraciones del general Barrasa. Cree que el Parlamento no puede callar ante el caso presente.

El Sr. BARBER insiste en sus afirmaciones, diciendo que el Parlamento es soberano para resolver este asunto.

El Sr. PEDREGAL hace resaltar que las responsabilidades que ha denunciado el señor Barrasa han quedado incontestadas.

El ministro de FOMENTO, por haber intervenido en el asunto como ministro de Marina y consejero de Estado, explica cuanto ha ocurrido en el asunto, afirmando que el dique está bien construido según dictámenes técnicos.

Lo que sucedió entonces fué que por error de la Administración se olvidaron de que hacia falta construir una dársena de entrada al dique.

Recuerda que entonces, siendo ministro de Marina, no encontró el suficiente apoyo en la Cámara, como me marcaré—añade—del ministerio de Fomento sin encontrarlo tampoco para muchos asuntos de interés al país.

El Sr. ROMEO: Estamos a su lado. El ministro de FOMENTO termina exhortando a los impugnadores del proyecto a que si encuentran en el expediente apoyo para exigir alguna responsabilidad, que la exijan; pero que no puede hacerse responsable al contratista.

El Sr. BARRASA insiste en varias de sus afirmaciones. El ministro de FOMENTO recuerda otro dato que dice poco en favor de la Administración.

El contratista del dique, como tenía allí montada maquinaria, ofreció varias veces hacer la dársena de entrada más barata que nadie, repitiendo el ofrecimiento hasta el día antes de desmontar la maquinaria; pero nadie le hizo caso.

El Sr. PEDREGAL insiste en que la Comisión ha debido señalar las responsabilidades que se deducen de este asunto.

El Sr. ROMEO recuerda al ministro de Fomento que en aquella ocasión no estaba solo, pues el orador hizo entonces una campaña calificando lo que se proyectaba de monstruosidad, pues, añade, se trataba de hacer una cochera sin puerta de entrada.

Al preguntar yo por qué se hacía en aquel sitio el dique, se me dijo que era para hacer pendent con otro, es decir, para que estuviesen en línea recta.

Evidentemente ha habido en este asunto un error grave de la Administración de Marina. El contratista, entre otras cosas, se encontró con que le dijeron que el firme lo encontraría a 18 metros, y resultó que no pudo encontrarlo hasta los 25.

Haba después de los regatos que tuvo la obra e insiste en que la responsabilidad de la Administración es notoria, y que el Sr. Barrasa la interpretado erróneamente el decreto aludido.

En votación ordinaria se desecha el voto particular. Puesto a votación el dictamen, los republicanos piden que sea nominal, y se aprueba por 104 contra 18.

El Sr. SUAREZ INCLAN da cuenta de la nueva redacción de un artículo adicional a la ley de Presupuestos.

Las reformas de Hacienda. El señor ministro de HACIENDA, por vía de presentación de sus proyectos reformistas de la Hacienda, pronuncia un discurso.

La razón de estos proyectos en el momento presente está en que quiso desglosar de los proyectos presentados en 1.º de mayo aquellos que exigirían detenida discusión, para presentarlos ahora al Parlamento una vez aprobados los Presupuestos.

Los proyectos a que alude están enumerados detalladamente en otro lugar del periódico.

En cuanto a la contribución territorial, asegura que las cartillas evaluatorias y los amilaramientos habrán sido muy combatidos. Poco vino el Catastro, que no es otra cosa que la aplicación de la Geometría y la Agronomía en auxilio de la Hacienda.

Hace historia de las disposiciones dictadas para hacer el Catastro, y la manera de ser hecho, no solo en cuanto a la rapidez afecta, sino en cuanto al coste de aquel se refiere.

Respecto a la contribución urbana, la comprobación hecha en seis provincias ha demostrado que, lejos de aumentar el tributo se ha rebajado, porque ha disminuido el tipo contributivo.

Por lo que a la contribución industrial se refiere, viene a producir al Tesoro unos 50 millones de pesetas.

Las numerosas reclamaciones han demostrado la necesidad de su reforma. No pueden, pues, continuar ni las bases contributivas actuales ni los actuales procedimientos.

Al efecto, reforma las tarifas, las clasificaciones y los tipos, agrupando las materias similares.

Por otra parte, crea una Junta mixta, formada por funcionarios del Estado y por representantes de los contribuyentes.

Reforma orgánicamente, según un plan sistemático, del impuesto de utilidades. Trae a la tributación una porción de materia impositiva que no tributaba.

Señala las diferencias entre toda clase de Sociedades mercantiles que pueden ser también industriales, entre las comanditarias y las anónimas. Todas exigen que el tipo de gravamen no sea el mismo.

Es preciso gravar, no el producto, sino la renta. Hasta el 5 por 100 de la renta no se gravaba nada. Desde el 5 hasta el 15 se señala una amplia escala de los tipos de gravamen, más bajos que los vigentes en todas las naciones de Europa, y desde luego menores que los austriacos, cuyo gravamen se halla establecido con más perfección que en ningún otro país.

Respecto a Consumos, sostiene y amplía la ley de 12 de junio de 1911, dando facilidades a las Haciendas locales, que considera como las células de la Hacienda del Estado.

Declara una vez más que su proyecto de ley tiende a suprimir para siempre la forma brutal de percepción del impuesto, es decir, la caseta y el pincho; pero no la base contributiva.

Pasa a explicar el segundo grupo de sus reformas, que se refieren a los empleados y al restablecimiento de las antiguas Administraciones subalternas de Hacienda que creó el Sr. López Puigcerver, aunque esencialmente modificadas.

En cuanto al primer proyecto, se refiere lo más esencial a que se supriman los aspirantes de Hacienda.

Crea la inspección, porque asegura que la recaudación de los tributos ha declinado bastante desde que se suprimió aquella.

Se crea un inspector general, seis regionales y 45 provinciales. Las organizaciones administrativas de distrito con funciones de inspección, fiscalización y estadística de todos los servicios, que en número de 191 se crean, han de dar excelente resultado, a juicio del señor ministro de Hacienda, pues ha tenido en cuenta al crearlas el deplorable resultado que dieron las subalternas, por lo cual ha procurado subsanar los defectos de creación de éstas.

Entre sus reformas financieras está un proyecto de ley referente a la situación del Tesoro. Por éste se crea una Junta encargada de rectificar el primer balance general a fin de preparar el terreno para el balance anual, que ha de presentarse a las Cortes.

Respecto a las Clases pasivas, dice que exceden de 66 millones de pesetas, descontado el impuesto que sobre ellas pesa.

Alude a una obra del diputado y ex subsecretario de Hacienda D. Emilio Riú, diciendo que en ella existen datos interesantísimos sobre este asunto.

De sus largos estudios acerca de esta materia ha nacido su convencimiento de la necesidad de dividir las Clases pasivas en tres grupos: primero, el de los actuales que ya perciben pensión; segundo, el de los empleados que ya tienen derechos adquiridos, y tercero, el de los funcionarios del Estado que hayan de ingresar con opción a derechos pasivos.

Toma como punto de partida el 1 de enero de 1914.

Da cuenta del impropio trabajo realizado para llegar a conocer la cantidad necesaria que importa la capitalización de todas las pensiones concedidas con todos los derechos, sin merma alguna de ellos.

Pues se ha hecho una revisión de pensionistas por pensionista, llenando fichas individuales, y se ha llegado a fijar el capital, que asciende a 705 millones para las rentas vitalicias y millón y medio para las eventuales.

Propone en el proyecto que se encargue una Sociedad genuinamente española del pago de estas pensiones durante treinta o treinta y cinco años, mediante un canon anual de 28 millones de pesetas que le entregará el Estado.

Es decir, que esta Sociedad abonará desde el 1 de enero de 1914 unos 66 millones de pesetas anuales a los pensionistas pasivos y percibirá desde la misma fecha unos 28 millones, también al año.

Claro está que cada año habrá las bajas naturales por defunción, y que la Sociedad no tendrá que desembolsar los 66 millones a partir del segundo año. Con esto se ahorra el Estado desde el 1.º de enero de 1914 unos 40 millones.

Respecto al segundo grupo, cree que la misma Sociedad podría resolver el asunto con gran facilidad.

En cuanto a lo que con el tercero se relaciona, explica amplia y elocuentemente cómo se resolvería por medio del Instituto Nacional de Previsión.

Después dedica gran espacio al último de sus proyectos, al del cambio internacional. Con este motivo trata del patrón oro, de la historia de esta cuestión, de los apasionamientos que ha producido y de cuanto se ha escrito.

Opina que la cuestión del cambio no es completamente económica ni monetaria, porque, a su juicio, es económica en su fondo y monetaria en su forma.

Hace falta, pues, resolver la cuestión de fondo. Se declara completamente optimista un punto al estado y al porvenir económico de España.

¿Por qué? Porque ha aumentado el comercio exterior en diez años cerca de 400 millones, y porque los ingresos de las Compañías de ferrocarriles, por transportes, han aumentado en ese plazo en más de 100 millones de pesetas anuales.

Recuerda que el establecimiento del cobro de los derechos de Aduanas en oro fué una medida salvadora, y hace justicia al decir que se debe la iniciativa al Sr. Urzáiz.

Para probar la energía económica de España señala estos hechos: que el mercado libre se basta para hacer frente a todas las necesidades monetarias oro; que a pesar de la gran exportación del ahorro nacional en oro, la producción española es tal que basta para compensar dicha exportación.

Está, pues, resuelta la cuestión económica y falta sólo resolver la monetaria. Pero ésta se va a resolver inmediatamente, porque estamos en condiciones para ello.

Tenemos los presupuestos nivelados, aunque se diga lo contrario como argumento político, y tenemos un stock oro de 100 millones. Por medio de estos 100 millones que deposite el Estado y otros 100 que ponga el Banco de España, se formará un fondo especial, especie de regulador del cambio, con el cual se emitirán 200 millones de un papel especial, que se tomará a la par en todas las sucursales del Banco y en todos los Bancos del mundo, porque serían oro.

Termina con unos párrafos que hacen pasar un buen rato a la Cámara, porque indica que desde 1900 hasta el momento actual ha habido tal número de ministros de Hacienda, que viene a resultar un promedio de siete meses para cada uno.

Exclama: ¿que Empresa particular que cambiara cada siete meses de director ó gerente se sostendría en pie? Ninguna.

Lo extraño es que de este modo pueda hacerse nada provechoso. Si a lo menos se llegara a que en los planes de los ministros de Hacienda procedieran los Gobiernos como con los compromisos internacionales!

Los últimos párrafos respecto a la prosperidad de España son aplaudidos, y al final obtiene grandes aplausos.

El PRESIDENTE: Creo que después del esfuerzo hecho por el señor ministro de Hacienda, bien se le puede dispensar de que se ponga el uniforme para leer sus proyectos.

Los diputados se levantan y desfilan por delante del banco azul, felicitando al Sr. Navarro Reverter.

Después sube a la tribuna, de paisano, y lee sus proyectos de ley. Se acuerda dispensar del pago de los derechos por la expedición del título a la duquesa de Canalejas.

Se acuerda que el Congreso se reúna mañana en Secciones, y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

ALCANCE POLITICO

Ha llegado a Madrid el Sr. La Cierva. En el Congreso ha sido saludado por muchos amigos.

La Comisión del Tratado se reunió esta tarde en el Congreso para examinar unos documentos.

El Sr. Villanueva ha leído en el Congreso un proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del puerto de Ceuta para emitir obligaciones por la cantidad de 11.500.000 pesetas, con la facultad de enajenarlas, previo acuerdo de la Junta y la aprobación del ministerio de Fomento.

Dichas obligaciones devengarán el interés anual de 4,50 por 100 sobre su valor nominal, que se abonará en metálico por la Junta, por trimestres vencidos, y serán amortizadas en el plazo máximo de veintinueve años, no pudiendo dar comienzo la amortización hasta cinco años después de cada emisión parcial que se emita, y a que aquellas correspondan, autorizándose a la Junta para acelerar la amortización transcurridos esos cinco años.

En la reunión de Secciones del Senado fueron elegidas las Comisiones dictaminadoras siguientes:

Creación de la Dirección general de Seguridad: Sres. Oliva, marqués de Laurenci, López Mora, Sarthou, Retortillo, González Blanco y Gimeno.

Fuerzas permanentes del Ejército para el año 1913: Sres. D. Angel Aznar, Peña, Riquero, marqués de Santa María, Loygorri, García San Miguel y barón del Sacro Lirio.

Ferrocarril de Avila a Salamanca: Señores Sáinz, Oliva, Maldonado, Sánchez Albornoz, Taboada, García Molinas y Calvo.

Bronce para un monumento a Pereda: Señores Aiyer, Fernández Prida, conde de Abox, Labra, Tormo, Pico y De la Torre.

Autorizando a la Junta del puerto de Sevilla para la emisión de un empréstito: Señores López de Sa, Alonso Castrillo, Mateosanz, Guillón y Dabán, Requejo, Semprún y Pico.

Acudió el señor conde de Romanones al seno de la Comisión de Presupuestos del Senado, y también lo hicieron los ex ministros conservadores.

Manifestó el jefe del Gobierno que era imposible transigir respecto a las ampliaciones de estudios, y el Sr. Rodríguez San Pedro dijo que la minoría conservadora recibaba sé

Comisión de acción para discutir el presupuesto de Instrucción pública con toda la amplitud necesaria.

La Comisión mixta de Presupuestos dió dictamen sobre el de Fomento de conformidad con los acuerdos del Senado.

La Comisión del Senado dió dictamen sobre el presupuesto de Ingresos de acuerdo con el aprobado por el Congreso de los Diputados.

La Comisión relativa al proyecto de ley concediendo bronce para el monumento al caudillo Naval, en Valencia, ha nombrado presidente a D. Cándido Ruiz Martínez, y secretario a D. Mariano Matesanz.

Los señores duque de Tamames, García Molinas y duque de San Pedro de Galatino han presentado una enmienda pidiendo 20.000 pesetas de subvención para los Exploradores españoles.

La Comisión la ha aceptado.

La Comisión relativa al proyecto de ley que prohíbe la pesca de la «ardora» se ha reunido con el ministro de Marina para estudiar un interesante y debatido asunto.

De conformidad con el Congreso de los Diputados, se ha dado dictamen en el Senado sobre el proyecto de fuerzas del Ejército permanente.

La nota política del día ha sido el hermoso discurso pronunciado por el Sr. Navarro Reverter al explicar los proyectos que ha leído en las Cámaras, y que en otro lugar publicamos.

Con un vigor extraordinario de entendimiento ha ido explicando clara, y aun a veces abrumadoramente, dada la aridez de los asuntos financieros, todos los proyectos.

Ha sido unánime la opinión de toda la Cámara, sin distinción de matíces, para aplaudir la labor del ministro, y desde el Presidente del Consejo hasta los diputados de los grupos más distantes, han sido pocos los que han dejado de felicitarle.

También ha sido felicitado el Presidente del Consejo por la labor del señor ministro de Hacienda, de la cual se mostraba orgulloso el señor conde de Romanones.

Contra lo que acontece en tales casos, ya que todos los diputados huyen de las exposiciones financieras, esta tarde todos los que entraban en el salón de sesiones continuaban en él, admirando la labor parlamentaria y económica del Sr. Navarro Reverter, labor que representa un trabajo verdaderamente asombroso y un dominio de la materia que difícilmente podrá ser igualado y de ninguna manera superado.

En los pasillos también fué muy felicitado el Sr. Navarro Reverter.

El señor ministro de Hacienda, hablando en algunos diputados y periodistas, y usando el lenguaje que le distingue en la conversación familiar, dijo:

«Algunos podrían sospechar que este discurso y proyectos míos son algo así como el canto del cisne.

Conoció la frase por referencia el señor conde de Romanones, y la completó en la siguiente forma:

«Es el canto de la ziondra, que anuncia la aurora de un nuevo día.

El señor conde de Romanones, al abandonar esta noche el Congreso, decía que si él tuviese la seguridad de que la obra entregada a las Cortes se discutía, no habría impuesto al Sr. Navarro Reverter el trabajo que todos habrán podido apreciar.

Ensalzó el señor conde de Romanones toda la obra; pero con preferencia el de Clases pasivas, por entender que lleva una economía de 40 millones al presupuesto, y el del oro, el cual podría deberse, después de tres años, al patrón oro en España.

Este es el camino—añadía—de ir al presupuesto de 1.500 millones sin abrumar con ello a contribuyentes, y es el camino, además, porque la opinión y nadie más que ésta es la que lo marca al Gobierno, preocupándose de algún tiempo a esta parte de las cuestiones económicas.

Es la parte principal de la obra liberal.» Terminó diciendo que el Sr. Navarro Reverter, no acudiendo durante su peroración a base de datos y de cifras, ha demostrado su competencia, por todos reconocida.

Mañana, a las cuatro de la tarde, empezará en el Congreso la discusión del Tratado. Hablará el señor conde de la Mortera, precediéndole el Sr. Burell.

El Presidente del Consejo ha insistido en que defenderá resueltamente la aprobación de la referida al ferrocarril del Noguera-Pallares.

Objetos para regalos
Tiene preciosidades en artículos de joyería, platería y objetos para regalo, última novedad, Carlos Serrano: Alcalá, 14, y calle de las Infantas, 27, la primera en Madrid.

La Muñeca Parisiense
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Salidas de teatro, desde 50 pesetas.

SUCESOS DEL DIA

Desacato y agresión.
Por desacato a la autoridad y haber agredido al guardia de Seguridad núm. 636 en la calle de Mesón de Paredes ha sido puesto a disposición del Juzgado de guardia un individuo llamado Rafael García Catalán.

El guardia agredido resultó con heridas de carácter reservado en una mano, a consecuencia de varios mordiscos del rebelde.

Desaparición.
Un vecino de la calle de Nicasio Méndez presentó una denuncia en el Juzgado de

guardia dando cuenta de la desaparición de su hermano, V. M. G., con 1.500 pesetas y varios muebles de la propiedad del denunciante.

Los braseros.
La vecina de la casa núm. 18 de la calle de San Bernabé, Fidela Losada Maldonado, fué víctima de un principio de asfixia, por efecto del ácido carbónico del brasero que tenía en el cuarto.

Asistida por el médico de la Casa de Socorro del distrito, fué calificada de pronóstico reservado el estado de la paciente.

EL CÉLEBRE AUTOPIANO
La Casa Gasset y Toledo, Victoria, 4, representantes en España de este admirable instrumento, cree un deber el prevenir al público contra algunos alcañanes que, con el objeto de vender otros aparatos, hacen uso de la marca AUTOPIANO. Este nombre lo llevan solamente los instrumentos construidos por la Casa Kastner, de Londres; los únicos verdaderamente artísticos.

Casa Valentín Martín
Chorizos de Cantimpalos y Rioja.
PRECIADOS, 8

Para Nochebuena
¿Dónde se encuentran las cosas de capricho para regalo y económicas, como cestas, bandejas, capones, pulardas, faisanes, terrinas de foiegras, frutas de la Habana, jamonés de York, Westfalia, Trévelez, Avilés, y turrones, mazapanes, frutas francesas, champagnes, vinos del Rhin, Borgoña y otros?

En Casa de ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm. 14, esquina a Ariabán. (Teléfono 499). Visítese esta casa.

NOTICIAS GENERALES

Hoy se le ha hecho al ministro de Instrucción la reducción de la fractura que sufrió en el accidente de que fué víctima.

Se le administró el cloroformo. La operación ha sido hecha con toda felicidad por el Sr. Ortiz de la Torre.

El Sr. Alba continuaba esta tarde en estado satisfactorio.

Ha fallecido en esta corte la señorita Victoria Delgado Fernández, hija del distinguido contratista de obras públicas D. Antonio y emparentada con nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Mariano Barber.

Reciba la distinguida familia de la finada la expresión de nuestro más sentido pésame.

Nuestro querido amigo D. Rudolph Loeb ha sido nombrado caballero de la real y distinguida Orden de Carlos III.

Es una distinción muy merecida. Felicitamos al Sr. Loeb.

Ayer falleció en Madrid el conocido escritor D. Manuel González Araco.

El finado demostró su inteligencia y actividad como periodista y también al frente del Teatro Real, del que fué empresario.

Pertenecía a la Asociación de Escritores y Artistas, donde su nombre era respetado, pues había sido uno de los fundadores.

El sepelio del cadáver se verificará esta tarde, a las tres, y seguramente será una manifestación de duelo en que se pondrá de manifiesto el sentimiento por la muerte del querido compañero González Araco, entre sus numerosos amigos.

Hacemos presente nuestro pésame a la familia del finado.

La señora marquesa de Argüelles ha renunciado el cargo de presidenta de la Junta de Damas de los Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José, y, por tanto, en nada figura ni interviene con motivo de la función que se trata de celebrar en un teatro a beneficio de dichos Comedores.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.—El viernes próximo, 13 del corriente, a las diez de la noche, dará en este Centro una conferencia el ilustre hombre público don Francisco Cambó.

El tema de su discurso será: «La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España.»

En el puerto de Ceuta, a unas brazas de agua, se fué a pique un gángulí de las obras del mismo, salvándose la tripulación.

Para evitar la calda del pelo es indispensable mantener la cabeza siempre limpia, y para limpiar perfectamente la cabeza no hay nada tan eficaz e inofensivo como el PETROLEO GAL. Su éxito creciente es garantía de su bondad. El PETROLEO GAL se encuentra en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías de España, al precio de 4,50 pesetas frasco grande y 2,50 frasco pequeño. Desconfíese de las imitaciones, que se venden a precios más reducidos.

Amalia Molina ha impresionado discos para el Gramófono que vende Ureña.

EL MEJOR POSTRE
Mermeladas Trevijano

Una numerosa Comisión, compuesta del Ayuntamiento de Camillejas, diputado a Cortes Sr. Buendía, diputado provincial de Madrid, y otras personalidades, ha visitado esta tarde al gobernador civil de Madrid para pedirle autorización a fin de inaugurar mañana (fiestividad de la Patrona de aquel pueblo, Santa Lucía) el tranvía eléctrico de Tetuán a repetido pueblo.

Habrán músicas, cohetes, bailes y otros festejos para celebrar mejora tan importante.

Nos ha visitado en nuestra redacción, para referirnos sus cuñitas, el súbdito argentino D. Luis Rodríguez Campos, de sesenta y cinco años, que está pasando una verdadera odisea. Nuestro visitante, que se expresa con acentos de gran veracidad, fué detenido el 28 de agosto en Lisboa, por los carbonarios, como sospechoso, en compañía de algunos españoles, y en las prisiones de

la República estuvo hasta el mes de noviembre, pasando penalidades sin cuento. Pero no es esto todo; al ser puesto en libertad, las autoridades portuguesas condujéronle hasta la frontera, sin devolverle, no obstante sus reclamaciones, un maletín que le habían ocupado, y en el cual llevaba el señor Campos toda su documentación y algunos pesos. Y desprovisto de todo, socorrido por los Ayuntamientos del tránsito, a pie y pasando hambre y frío, ha llegado a Madrid el Sr. Campos con objeto de presentarse al cónsul de su país y solicitar su repatriación en la Argentina, donde tiene su familia y sus amistades. Digno es de ser atendido en su petición el Sr. Campos, y no dudamos que podrá volver a su patria, donde olvidará, entre los suyos, las fatigas de su desgraciado viaje.

ULTIMA HORA

LA GUERRA EN LOS BALKANES
Lo que quiere Serbia.

PARIS. A su paso por París, el presidente de la delegación serbia, que va a Londres para ajustar la paz, ha hecho declaraciones importantes.

Ha dicho: «No llevamos instrucciones concretas. Cuando estemos en Londres nos las darán, según se vayan presentando los sucesos.

Lo que se nos ha dicho atañe más a la forma que al fondo.

Cada plenipotencia lleva su programa particular.

Luego habrá que armonizarlos todos. Lo que si puedo decir es que Serbia está decidida a recoger todo, absolutamente todo, el fruto de sus victorias.

Quiere un puerto en el Adriático. El acceso al mar es para ella cuestión de vida o muerte.

La ocupación de ese puerto no será una conquista, sino una recuperación.

La actitud de Austria es enigmática. Pero Serbia está tan convencida de su derecho que no vacilará.

No ha rectificado ni ha pensado en disminuir sus justas exigencias.

Quiere lo que antes quería, pese a las amenazas austriacas.»

Quiere Skutari.

PARIS. El presidente de la delegación montenegrina también ha hecho declaraciones.

Ha dicho: «Los pueblos balcánicos no romperán su solidaridad.

A ella debieron la guerra y la victoria. A ella deberán la paz igualmente.

Si Turquía no quisiera ceder a cuanto vamos a exigirle, se reanudarían las hostilidades.

Todos los aliados concentrarían sus tropas en la Tracia y marcharían sobre Constantinopla.

Montenegro quiere Skutari.

Es verdad que aún no la ha tomado, pero es porque ha querido economizar hombres.

Si lo hubiéramos asaltado ya sería nuestro, pero hemos preferido rendirlo por hambre.

Estamos tan resueltos a que Skutari nos pertenezca, que si se firmara la paz sin que nos lo dieran, lo saltaríamos y entraríamos en él, pasara lo que pasara.»

El martes empezará en Londres la Conferencia de los embajadores.

Créese que de ésta no resultará nada práctico.

A Londres.

PARIS. Ha llegado a Berlín, procedente de Constantinopla, el embajador de Turquía en la corte del Kaiser.

Ha salido para Londres, pues es uno de los plenipotenciarios que envía su país.

Daneff a Viena.

PARIS. Mañana llegará a Viena M. Daneff, Presidente de la Sobranie búlgara.

Desde allí se dirigirá a Londres, pues es uno de los plenipotenciarios de su nación.

Una explicación.

PARIS. Dicen de Viena que, en vista de la impresión causada por los cambios de estos

días en el alto mando militar austriaco, el Presidente del Consejo ha tratado de explicarlo, diciendo que los generales que han cesado en sus cargos ya habían cumplido su misión, y, por lo tanto, debían ser reemplazados por otros.

Por buen camino.

PARIS. Un despacho de Viena afirma que ya por buen camino la cuestión de los consulados, y que, por lo tanto, es seguro un arreglo satisfactorio.

Las bajas de los búlgaros.

PARIS. Según despachos de Sofía, recibidos en Berlín, ya se sabe la cifra definitiva de que ascienden las bajas de los búlgaros durante la guerra.

Han tenido 50.000 heridos y 20.000 muertos.

De acuerdo.

PARIS. Parece confirmarse que Austria e Italia están de acuerdo acerca de la neutralización y la autonomía de Albania.

Deserciones en masa?

PARIS. Un despacho de Belgrado dice que allí circulan noticias graves.

Se afirma que cunde la indisciplina entre el ejército austriaco, y que el 102 regimiento de Infantería, compuesto de bohemios, ha desertado en masa, refugiándose sus soldados en territorio ruso.

¿Ataque por mar?

ATENAS. Los navios de guerra que han pasado por los Dardanelos dicen que en la flota turca se advierte extraordinaria actividad.

La noticia ha sido confirmada por otros buques mercantes.

Créese que se trata de una próxima salida para atacar a la flota griega.

Aumentan los temores.

ATENAS. La eventualidad de que la flota turca ataque a la griega se cree ya muy posible.

Se sabe que dos torpederos se han colocado en la entrada de los Dardanelos para vigilarla estrechamente.

Supóngese ya que los buques de la flota no tardarán en salir del Estrecho y atacar a la escuadra de Grecia.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 12

REAL.—(Función 20 de abono, 12 del turno segundo.) 9 (despedida del tenor Smirnov), Los pescadores de perlas.

ESPAÑOL.—9, El gran Galeoto.

COMEDIA.—5 (quinta matinee), La pobre niña. 9 (función extraordinaria), Aforanzas.

PRINCESA.—6 (función especial, precios especiales), La noche del sábado.

LARA.—6,30 (doble), Pueblo de las mujeres. 10, La familia de la Sole o el casado casa quiere.—11 (doble), El nido de la paloma.

APOLO.—6,30, El mal de amores y Music-hall de monos. 9,15, Los campesinos y Music-hall de monos.—10,15, El puño de rosas.—11,30, El trast de los tenorios.

PHILIC.—6, El encanto de un vals. 9,30, La princesa de los dólars.

GRAN TEATRO.—6,30 (doble), Los monigotes y La veda del amor. 10,15, La hija del mar y La veda del amor (doble).

ESLAVA.—6, Petit café. 10,30, Los húsares del Kaiser.

COMICO.—6,15 (doble), Los hombres que son hombres!... (dos actos).

CERVANTES.—6,30 (vermouth), Las cosas de la vida (dos actos).

10 (sencillo), Caba fina.—11 (doble), Fortunato y Las hazanas de Juanillo el de Molares.

NOVEDADES.—6, La Venus moderna.—7,15, El señor Joaquín.—8, Los lugares.—10,15, La Venus moderna.—11,30, El golfo de Guinea.

MARTIN.—6, El señor Joaquín.—8,15, El fresco de Goya.—10,15, El príncipe Casto.—11,30, El señor Joaquín.

COLISEO IMPERIAL.—4 y 8,30, sección especial de películas.

5,15, El amor a oscuras.—6,15, El genio alegre (especial)—9,30, Por un pelo.—10,30, El vecino de ahí al lado y La ring eterna (especial).

SALON REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones de 4,30 a 12.—Jueves, matinees con regalos.—Los viernes por la tarde, gran moda.—Intermedios amenizados por notable sexteto.

PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cinema).—Sección continua todos los días de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matinee infantil con regalos.

TRIANO.—PALACE.—4,30 a 10,45, secciones de cine artístico.—6,30, gran gala, reunión de la aristocracia madrileña.—10,45 y 11,45, grandes secciones de variedades por una escogida compañía.

malógrafo.—Todos los días estrenos.—Los jueves y domingos, matinees infantiles con regalos de juguetes.

PETIT PALAIS.—Desde las 5, variado repertorio y estreno de películas.

Grandes secciones de variedades por una escogida compañía internacional.

CINEMA X.—Sección continua de cine-teatro de 5 a 1.—Todos los días estrenos y cambio de películas.

MADRILEÑO.—Desde las 3, grandes secciones de cine-teatro y variedades.

AVISOS UTILES

Alcaldía de Santander
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se proveerá por concurso de méritos la plaza de director de la Banda municipal de música, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas y las obligaciones que el reglamento de la misma le impone.

Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas en papel del sello de undécima clase, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Condiciones.
1.º Ser español.
2.º No pasar de cincuenta años.
3.º Acreditar buena conducta.
4.º Haber dirigido orquesta ó banda de importancia artística.

Santander 4 diciembre 1912.—El alcalde, Angel Lloredo.

Cómo deben ser los chocolates
(Continuación.)

Contestando a la pregunta final del artículo de ayer, decimos que el chocolate garantido puro nos ahorra dinero, porque con menos cantidad obtenemos más cacao y azúcar, esto es, más alimento, cosa que no ocurre con los chocolates que contienen harina ó avellana, productos éstos mucho menos alimenticios que aquéllos. Además, conviene advertir que para comer harina nos basta la de pan, por lo que no hemos de buscarla en el chocolate.

Tenemos, pues, que con los chocolates garantidos puros tomamos más alimento con menos volumen que si tomásemos chocolate no garantido puro. Tienen, además, los chocolates garantidos puros la ventaja de que comidos crudos son delicadamente sabrosos.

No cabe, pues, duda alguna de que debemos exigir siempre que los alimentos sean garantidos puros. Pero ¿cómo podremos saber si los chocolates que adquirimos tienen realmente garantizada su pureza?

Dejemos para mañana esta importante cuestión.

EL CHOCOLATE FINO JUNCOSA ES GARANTIDO PURO. Precio: 1,50 ptas. los 400 gramos. Pedid folleto al vendedor. Se vende en casa de los señores siguientes: Clemente Fernández, Santa Isabel, 32; Andrés Franco, León, 7; Antonio López Santiso, plaza Antón Martín, 48; Lorenzo Lahera, Serrano, 32; Julián Serna, Goya, 51; Longinos de Frutos, Serrano, 50; Vicente de Cos, Cruz, 6; Ramón Gómez, Cádiz, 9; García y Sánchez, Salón del Prado, 5; Heliodoro H. Vaquero, Barquillo, 24, y demás Colmados y Ultramarinos.

Miopes y presbíta
Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

Siempre novedades.
ABANICOS M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Conservas Las Palmas

CURACION del DIABETES
EL VINO URANIADO PESQUI...
impide los accidentes diabéticos, gangrene, antrax, etc., etc. — En venta en todas las farmacias.

El desayuno más delicioso en las frías mañanas de invierno, es una taza de Malte Kneipp con leche.

NOVEDAD Portátiles de cristal de Bohemia. LOMA.—Plaza de Bilbao, 11.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

EL SEÑOR
Don Rafael Solís y Vicaría
REDACTOR DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»
HA FALLECIDO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 1912
R. I. P.
«La Correspondencia de España»: su desconsolada viuda doña Josefa Serrano Muñoz; su hijo Francisco; hermana, madre y hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Claudio Coello, 78, al cementerio de la Sacramental de Santa María, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se publica el cohe.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS
SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA
a todos sus suscriptores de año un
Seguro de Accidentes Ferroviarios
mediante contrato celebrado con
la importante Compañía ZURICH.
10.000 PESETAS
en caso de muerte,
10.000 PESETAS
en caso de invalidez permanente y
absoluta.

Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN				
	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	>	15,00	30,00	60,00

Teléfono 1.767.—Apartado de Correos 105.

Sus Servicios de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

los mejores itinerarios.
los mejores horarios de trenes.
los mejores hoteles.
los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.—Madrid.

APARATOS DE CALEFACCION ELECTRICA
— MUY ECONÓMICOS —
MARCA *Hauser* Indispensables en toda casa.

CALIENTAPIES,
CALIENTAMANOS,
CALIENTABAÑOS,
CALENTADORES DE INMERSION,
ESTUFAS Y MANTAS ELECTRICAS.

Garantizados por un año.—Depositorio general:

LEON ORNSTEIN. -- Mariana Pineda, 5. Madrid

MOG
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

T FILETE LEGITIMO 8,85

Romanones, 16, tel. 1 y
Espoz y Mina 20, VICI
V.I. I, esta siempre VICI

DOLOR DE CABEZA
Neuralgias y Jaquecas en cinco minutos con la
HEMICRANINA
del Dr. M. CALDEIRO
3 pts. Pídesse en farms.

Para curar ó evitar

JAEQUAS — ESTREÑIMIENTO
CONGESTIONES — VAHIDOS
EMBARAZO GÁSTRICO

BASTA TOMAR

en una de las comidas
cada dos días solamente

una Pildora del Dr. Dehaut

147, rue du Faubourg St-Denis, Paris

Pero es menester
exigir las verdaderas

que son completamente blancas y en
cada una de las cuales las palabras

DEHAUT A PARIS
están muy claramente en negro

¡GRAN DESCUBRIMIENTO! IA LOS SORDOS!

EL SONOROSCOPI WALSSIN ha resultado por fin de una manera científica, dar OÍDO a los sordos en los casos más agudos. EL SONOROSCOPI no necesita de ningún auxiliar, pues es tan imperceptible que puede usarse en el teatro, café, teatro, etc. EL SONOROSCOPI es el invento moderno más científico de cuantos se conocen. Ensayos y pruebas de 11 a 1 y de 3 a 7. PLAZA PRINCIPE ALFONSO, 11, pl. Madrid. Folletos gratis

Estufas Eléctricas

desde 80 ptas. y consumo 8 cént. hora. De grandes calorías, desde 60 ptas. y 12 cént. hora. Encargándose de la instalación de las mismas, grandes rebajas. Lámparas de filamento metálico desde 150 ptas.—La Sibiana, Zorrilla, núm. 11

LA CRUZ-ESTRELLA Y EL NOMBRE MAGGI

Son las garantías que cada ama de casa deberá exigir al comprar

JUGO PARA SAZ NAR
SOPAS EN PASTILLAS
CALDO EN CUBITOS
para tener la seguridad de adquirir productos de primera calidad.

ABOGADOS DEL ESTADO

Preparación 2.º ejercicio: Academia Sres. Galán y Díez. Abada, 2. Contestación al Cuestionario para dicho ejercicio, por los mismos. Un tomo, 80 págs., 15 ptas.

D. O. M. EL ILMO. SEÑOR

D. Antonio de Santisteban y Moreno
JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN CIVIL,
COMENDADOR DE NÚMERO DE ISABEL LA CATÓLICA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MANILA, ETC., ETC.

HA FALLECIDO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1912
Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña Josefa y doña Luisa; hermanas doña Luisa, doña Manuela y doña Angela; hermanos políticos don Angel de Luque, doña Amalia y D. Victoriano de Rojas; sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentario

RUEGAN a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 12 del corriente, a las dos de la tarde, desde la casa mortuoria calle de San Lorenzo, 3 duplicado, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiende en el cementerio.
Se suplirá el coche. (11)

Pompas Fúnebres.—Carranza, 8



Todo bien guisado y bien presentado. Con los utensilios de cocina irrompibles especiales de esta Casa. Baterías completas a 55 pesetas. Cáterferas de todos sistemas, des 50 cént. filtros esterilizadores para agua, a 5,75. Filtros eléctricos. Calefacción por petróleo, nuevos modelos, regulables, transportables y económicos; calentapiés, calentamanos, etcétera, de agua, alcohol, mariposa, brasi y eléctricos; muchos sistemas, desde una peseta—80 modelos de jaulas. Precios fijos y baratos. Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Ferradores 12, esquina a San Felipe Nerí (Ojo)—Entancamente Marín.

6 AÑOS de éxito crecientemente en España.

PARA PONER a las GALINAS Sin interrupción

en los peores días de invierno 2.500 HUEVOS AL AÑO CON 10 GALINAS Gasto insignificante. Más de seguro. Varios testimonios. Dirigirse al representante general del Com. toir de avicultura. Sur, 13, Vitoria.

PADRES DE ESTUDIANTES

internos y externos de Derecho, Medicina, Farmacia, Comercio y Bachillerato o con refo de asignaturas. Pensiones módicas. Estu fientes internos vigilados de Adna. as, Ingeni ros, Arquite to y demás carreras es ciales. Pensiones módicas. Pedid Reglamentos y Programas antes de mandarlos a las casas de huéspedes. Se mandan gratis. Contestación inmediata. Liceo Francés, Jacome rezo, 62. Comidas inmejorables. Restaurant de don de l Estab ecimiento, desde el 10 de octubre al 25 junio.

CENTRO POLICIA PARTICULAR

Activos corresponsales todo el mundo Vigilancia permanente; investigaciones personales; pesquisas secretas; gestión de pruebas para pleitos; divorcios. Residencia 8-47, Suorral; Guillermo Rolland, 1. Central Puerta del Sol, 3, 1.º

PIANO-PIANOLA

de particular, verdadera oportunidad para adquirirlo en mitad de su valor. Fuencarral, 55, Hazen.

Paraguas

bestones, abanicos, los mejores y más baratos, en la fábrica de M. Vélez. Pta del Sol, 16 al lado calle Alcalá.

PIELES

para señoras, se reforman preciosos sin competencia; en la casa más barata de Madrid, La Magdalena, C. Mayor, 28.

CARIDAD

en las veces puede hacerse con más acierto tan honroso y cristiano acto como en la ocasión presente, socorriendo a Víctimas y a mujeres de años, enfermas, y en miles de 77. Trabajadoras honradísimas, de tan excelente conducta como buenos cristianos, viven en la más espantosa miseria a causa de sus chaquetas y avanzada edad, que les impide trabajar. Harán una verdadera obra de caridad los que impulsados por sus sentimientos caritativos socorran a dichas ancianas, que viven, calle de la Vi la, 8, boardilla derecha.

Señorita se ofrece mecanógrafa traduciendofrancés a español Honorarios módicos. R: Espada, 7, pral. dcha.

El Hórreo

La mejor sidra Champagne Probarla para persuadirse.

Calle de Pérez Aguirre del de mejores resutados Precio 0,75. De venta en todas las farmacias de España. 25 Cent tres meses; buenas garantías. Sin corretores. Lista Correos, tarjeta postal, 224.682

COMPRO y pago más que nadie brillantes, esmeraldas, perlas y toda clase de alhajas Guineas Caballero de Gracia, 10.

ESTUFAS

eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel. 174.

Traducciones de idiomas.—Escalinata, 18, 1.º izda.

ATENCIÓN

Se compra toda clase de alhajas: oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant. Casa, Zaragoza, 4

DINERO

Con reserva a sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.º. De 10 a 12 y de 6 a 8

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6
Artículos de Reclamo!!

Traje lana para jovencito..... 4 18 pesetas
caballero..... 4 25
niño..... 4 5
Chaquetón..... 4 12
Gabin jaleo..... 4 35
inglés..... 4 55
niño..... 4 10

Cabiedes.—6, FUENCARRAL, 6

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.
LAS PROPIEDADES DEL **KEFIR**
SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y pastelería
12 — MONTEÑA — 12

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas.
Ferrocarril propiedad de la Sociedad
Fabricación en Vallboas Deposito molleson Madrid
PLAZA LE CASTELAR, 6 F. C. de Vallboas, 75
Teléfono 1.045 F. C. de Vallboas, anterior
Teléfono 1.295

PRECIOS CORRIENTES

50 kilos de yeso negro corriente..... 8,00
Id. id. especial..... 9,00
Quintal id. blanco..... 1,25
Yesos puros especiales para envasado y bovellido.

Oficinas administrativas ALMIRANTE, 15, bajo izquierda
TELÉFONO 2.931

ALMACEN DE TEJIDOS

Sevilla, 18 Mantas, mantones, fraques de la a y de algodón. Gineiros blancos, id. de punto, lana inencomiables. Tejidos de mano Arts. donativos Asociaciones caritativas.

HIJOS DE A. CANOSA

ANTIGUA Y ÚNICA CASA
Caloríferos para petróleo y alcohol, calentapiés para coche y cama, artículos para chinoses, braseros, filtros, jaulas, a la atos para alumbrado y batería de cocina.—GRANDES NOVEDADES.

CRUZ, 31—Teléfono 912.—GATO, 2.

ESMALTE ORO LAVABLE

MARCA «EL SOL» (PATENTADO)
Nada igual para decorar toda clase de objetos. Su empleo, muy sencillo. Caja, 1,50 pesetas; por correo, 2 pesetas. Casa especial en colores, barnices y esmaltes. Considerada la primera en surtirlo en botellas, pinceles y útiles para la pintura y decorado. Eduardo Díaz Herrera. Desengaño, 9 al 13.—Droguería.

Sociedad de Construcciones Metálicas

JAREÑO Y COMPAÑIA (en C.)
Con arreglo a los arts. 17, 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, pa a tratar de su transformación en anónima y ampliación en su caso, del negocio, se convoca a Junta general extraordinaria de Sres. Accionistas, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las once de la mañana, en las oficinas de esta Sociedad, Plaza de Matute, núm. 2, 2.º derecha Madrid, 9 de diciembre de 1912.—El socio colectivo y gerente, JOSÉ JAREÑO

RETALES DE PAÑOS

para trajes, vestidos, abrigos y gabanes líquido a cualquier precio.—Calle de la Farmacia, núm. 6, 1.º

DIVANES DE OCASION

Se venden cuatro en 200 ptas. Razón: Argensola, 15, portería.

NEGOCIO seguro administrado por sí

60 al mes.—Informes gratis. L. Cooperación. Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua

Palacio ú Hotel de Ventas

Precio fijo.—GRAN EXPOSICION.—Entrada libre.
No comprar sin visitar esta casa y comprobar precios en nuevo y usado de todos los estilos, para amueblar una casa, en alcobas, comedores, despachos, sillerías, alfombras, tapices y toda clase de muebles y objetos decorativos.

ATOCHA, 34.—TELÉFONO 360.—ATOCHA, 34

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisas, pautaciones, chaquetas de Bayona, toquillas, chalecos, pelerinas, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc., etc. Especificidad en artículos para niño.

ALMACENES DE PONTONES, NUM. 1 BIS. OFFERINO TRALLERO.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Eugenia Marquet y Bruneau

VIUDA DE MESA
Falleció en Madrid el día 12 de diciembre de 1910

R. I. P.

Sus hijos D. Juan y doña María; hijo político D. Sinfoniano García-Mansilla; sus nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la iglesia de San Ignacio, de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (8)

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (Alava)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Precios en la estación de Cenicero.	VINO EN SU			PESO aproxim.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Kilos.
Barrica de 225 litros con doble envase.	290	290	350	300
Barril > 100 >	110	180	180	140
> 75 >	85	100	120	113
> 50 >	60	70	85	80
> 25 >	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
> 12 >	>	>	25	25
> 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dehos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la Casa en Madrid, D. Fermilto Lomínguez y Iñez, (cuesta de Santo Lomínguez, núm. 5, principal izquierda.

Pago.—Al contado, al hacer el pedido, en letra f. ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cepsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas (2,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaín, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. Fon Carlos Prast y hermanos, Arenal, 8. «Las Colonias», res. Ejec. e Rípoli, Puerta del Sol, 16. «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldan a, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes de caducis), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Ron an nes, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, 6 plantas, 4 y 6.—Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Salguero, Jacometrezo, 10 y 12 y Monterá, 51. «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, T.º 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante a los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Píense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

El Crédito Literario

vende a PLAZOS toda clase de libros, especialmente de Derecho.—Pedid catálogo.—MONTEÑA, 9, MADRID.

PAPEL MANILA

ALMACEN DE PAPEL, PLAZA DEL ANGEL, 18
RESMA DE 500 PLEGIOS, A 2,95

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platinio GALONES Y

Papeletas

del Monte, aunque estén empujadas y vencidas.

CASA Central de Compras

7 y 9, Postas, 7 y 9.

Vapor «Laura»

de la Anstro Americana, no tora a en Málaga, sino en Al. a el 17 del actual.

ANUNCIOS

Reclamos, Noticias, Artículos industriales y Esquelas de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos en

LA SOLUCION

Carretas, 9, 1.º
Teléfono 1.437.
MADRID
PEDID TARIFAS GRATIS Propagandas especiales Combinaciones económicas

¡AGU BIEN! Alhajas antiguas y modernas, perlas, piedras de color y toda clase de antigüedades.—ECHEGARAY, 15.

NOVEDADES en tarjetas de lino para felicitar, desde 10 céntimos. Miles a don de ele. jr. PALAIS POSTAL, Fuencarral, 8.

EL SEÑOR
D. JOAQUÍN CASTILLA-PORTUGAL
Y JOFRE DE VILLEGAS
HA FALLECIDO EN AMPUDIA (PALENCIA)
EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1912
Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
Su tia, doña Gertrudis Jofre de Villegas, ruega a sus amigos le encomienden a Dios.
Las misas que se celebren los días 12, 13 y 14 a las siete, ocho y media y diez de la mañana, en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Pompas Fúnebres.—Carranza, 8